



MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

TEMA:

PERCEPCION DEL LIDERAZGO COMUNITARIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL BARRIO SOR MARÍA ROMERO, DE MATAGALPA, EN EL PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2021.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MÁSTER EN SALUD PÚBLICA

AUTOR:

LIC. ROSIBEL DÁVILA RAYO

TUTOR:

MSC. CYNTHIA CAROLINA RODRÍGUEZ PORTILLO

MATAGALPA, JULIO 2022

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!



MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

TEMA:

**PERCEPCION DEL LIDERAZGO COMUNITARIO SOBRE EL MALTRATO
INFANTIL EN EL BARRIO SOR MARÍA ROMERO, DE MATAGALPA, EN EL
PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2021.**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MÁSTER EN SALUD PÚBLICA

AUTOR:

LIC. ROSIBEL DÁVILA RAYO

TUTOR:

MSC. CYNTHIA CAROLINA RODRÍGUEZ PORTILLO

MATAGALPA, JULIO 2022

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!

INDICE DE CONTENIDO.

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	iii
CARTA AVAL DE LA TUTORA	iv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
III. ANTECEDENTES	4
IV. JUSTIFICACIÓN	8
V. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	9
VI. MARCO TEORICO	10
6.2. Maltrato infantil.....	15
6.3.1. Tipos del maltrato infantil:.....	16
6.2.2. Las causas del maltrato infantil.....	18
6.2.3. Consecuencias del maltrato infantil	19
6.3. Marco Legal	21
VII. PREGUNTAS DIRECTRICES	29
VIII. DISEÑO METODOLÓGICO	30
8.1. Tipo de paradigma:.....	30
8.2. Enfoque:	30
8.3. Tipo de investigación:	31
8.4. Corte de la investigación:.....	31
8.5. Diseño de investigación:	31
8.6. Población:.....	32
8.7. Métodos y técnicas de recolección de la información:	32
Métodos empíricos:	32
8.8. Instrumentos de recolección de información	32
8.9. Análisis de los datos.....	34
Triangulación de la información:	34
IX. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	36
9.1. Percepción del liderazgo sobre maltrato infantil.....	36
9.1. Propuesta de capacitación al liderazgo comunitario Barrió sor María Romero.....	50

9.2.2. Enfoque metodológico del proceso formativo	52
9.2.3. Enfoques transversales del proceso formativo	53
X. CONCLUSIONES:	55
XI. RECOMENDACIONES:	57
XII. BIBLIOGRAFÍA	58
XIII. ANEXOS	
Anexos N° 1: Consentimiento informado	
Anexo N° 2: Ficha caracterización de protagonistas	
Anexo N° 3: Guía de entrevista	
Anexo N°4: Indicadores del niño agredido y características del agresor.....	
Anexo N°5: Plano Albergue Infantil Hogar Feliz.	
Anexo N° 6: Fotografías Barrio Sor María Romero Matagalpa	

INDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración N° 1:	
Ilustración N° 2	
Ilustración N° 3	
Ilustración N° 4	
Ilustración N° 5	
Ilustración N° 6	
Ilustración N° 7	
Ilustración N° 8	

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Sistema Categorial.....	
Tabla N° 2 : Percepción del liderazgo sobre maltrato infantil.....	
Tabla N° 3: ¿Cómo valora la vida familiar de los niños de la comunidad?.....	
Tabla N° 3: ¿Qué es para usted el maltrato infantil?.....	

Tabla N° 4: ¿Cuáles son los tipos de maltrato infantil que usted conoce?.....

Tabla N° 5: ¿Cuál es la diferencia entre castigo y maltrato?.....

Tabla N° 6: ¿Durante su niñez sufrió maltrato infantil?.....

Tabla N° 8: Caracterizar socio demográficamente.....

Tabla N° 9: ¿Porque hay maltrato infantil puede compartir
Algunas causas del maltrato infantil?.....

Tabla N° 7: ¿Qué efectos cree usted trae el maltrato infantil?.....

Tabla N° 8: Plan de capacitación.....

DEDICATORIA

A Dios:

Por darme la vida y su gran e infinito amor, como también la fortaleza para luchar cada día; por el deseo de salir adelante, fuerzas en los momentos difíciles, por darme la sabiduría, discernimiento, inteligencia y el conocimiento necesario para concluir satisfactoriamente una de mis metas personales

A mi madre:

Gracias a ella que me apoyó siempre de manera incondicional, dándome fuerza para continuar los estudios, ser una madre ejemplar, con valores bien formados en donde prevalece la constancia, la tolerancia, la paciencia, la humildad y honradez, es una virtud tenerlos como parte de mi vida.

A mis Hijos:

También, la dedico a mis hijos, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios, y poder llegar a ser un ejemplo para ellos.

LIC. ROSIBEL DAVILA RAYO

AGRADECIMIENTO

Agradecemos de manera especial a Dios:

Todo poderoso por colmarme de inteligencia y sabiduría durante este proceso de formación profesional.

A los miembros de nuestras familias:

Quienes forman un pilar fundamental en nuestras vidas, contribuyendo en muchos aspectos, inculcando valores para ser verdaderos profesionales.

A Msc. Cyntia Carolina Rodríguez Portillo:

Por brindarme la oportunidad de acompañarme en este proceso educativo, su perseverancia, paciencia, por sus valiosos aportes profesionales y por ser la persona que a través de sus conocimientos permitió finalizar dicha investigación.

A todos los docentes de maestría:

Que fueron parte de este proceso educativo, por sus enseñanzas de sus conocimientos durante todos estos años.

Al liderazgo comunitario:

Por la oportunidad de realizar esta esta investigación y brindándonos la información necesaria para finalizar el desarrollo de este trabajo de investigación.

LIC. ROSIBEL DAVILA RAYO

RESUMEN

La presente investigación titulada “Percepción del liderazgo comunitario sobre el maltrato infantil en el barrio Sor María Romero de Matagalpa, en el periodo, segundo semestre 2021” tuvo como objetivo principal: Analizar la percepción sobre el maltrato infantil del liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero del municipio de Matagalpa en el segundo semestre 2021. También caracterizar socio demográficamente a las familias en el contexto en estudio, así mismo se identificaron las causas y efectos del maltrato infantil en los niños y las niñas en el barrio de estudio. La investigación es de carácter cualitativo y explicativo, utilizando técnicas e instrumentos de recolección de información como: entrevistas a profundidad y ficha de caracterización socioeconómica. Esto permitió, realizar una descripción general del tema en estudio, donde se obtuvo la información necesaria para documentar el estudio, y análisis y su procesamiento, logrando finalizar con el trabajo investigativo.

Los resultados de la investigación aportaron a visualizar la percepción del líder comunitario sobre el maltrato infantil, además el estudio permitió describir las causas del maltrato infantil entre las que se mencionan las siguientes: separación de los padres, el abandono por algún de los progenitores, problemas de alcohol, estrés laboral de los padres, falta de información, la cultura machista, la situación económica y la pobreza de las familias.

Los efectos asociados al maltrato infantil desde la percepción del liderazgo comunitario: es la depresión, embarazo no deseado, aislamiento social, mal comportamiento, reducción en el rendimiento escolar, autoestima, intentos de suicidio.

El estudio proporciona un plan de capacitación dirigido al liderazgo comunitario, como agentes de cambio social para la prevención del maltrato infantil, así mismo se propone la construcción de albergue infantil.

Palabras claves: Maltrato infantil, causas y efectos del maltrato infantil



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA

UNAN – FAREM – MATAGALPA

CARTA AVAL DE LA TUTORA

La suscrita Tutora de Monografía en la Maestría de Salud Pública, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN - MANAGUA, y CIES Managua extiende:

A la LIC. ROSIBEL DAVILA RAYO; ya que el Informe Final de Investigación titulado: “Percepción del liderazgo comunitario sobre el maltrato infantil en el barrio Sor María Romero, Matagalpa, en el periodo segundo semestre 2021.

Para optar al título de Máster en Salud Pública, reúne los requisitos científicos y técnicos requeridos para ser presentados y defendidos ante el Comité Examinador designado.

Se extiende la presente en la ciudad de Matagalpa, a los 22 días del mes de mayo de dos mil veinte y dos.

Msc. Cyntia Carolina Rodríguez Portillo

Código Sanitario 24393

Tutora

I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se aborda un tema de carácter social y cultural, bajo la temática de " Percepción del liderazgo comunitario sobre maltrato infantil en el barrio Sor María Romero durante el segundo semestre 2021".

Según el informe mundial sobre la Violencia contra Niños, elaborado por Paulo Sergio Pinheiro (2006), los informes de infanticidio, castigos crueles y humillantes, trato negligente, abandono, abuso sexual y otras formas de violencia contra niños y niñas existen desde las épocas de las antiguas civilizaciones. Recientemente la documentación de la magnitud e impacto de la violencia contra los niños muestra que es un problema que aqueja cada vez más tanto internacional como nacional esto por lo que podemos observar a través de los distintos estudios realizados por distintas organizaciones que trabajan en pro de la no violencia contra los niños y niñas.

El maltrato infantil se está convirtiendo en un problema cada vez más serio. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), considera que la violencia y sus diferentes manifestaciones, son un problema que afectan a la salud y al desarrollo social y económico de amplios sectores de la población. Esta magnitud de la violencia en el país se constituye en un reto para la salud pública, ya que vista como una «enfermedad social aprendida» impone la búsqueda de mecanismos efectivos para prevenirla atenderla y reducirla con la ayuda de otros sectores sociales.

La Organización Mundial de la Salud (ONG), releva a los niños como sujetos de derecho, entendiendo que cada uno de ellos y ellas, tiene el derecho a crecer en condiciones de dignidad y libertad, siendo el contexto educativo, un espacio privilegiado para que los adultos cumplan su rol de garantes y favorezcan las condiciones para poner en práctica estos derechos. Un convenio centroamericano para la prevención y el combate de los delitos de explotación sexual, comercial y trata de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica y República Dominicana” constata promover la ratificación de todos los instrumentos jurídicos internacionales, que tipifican y castigan el delito de la explotación sexual comercial y trata de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal (IML), en Nicaragua en el año 2006, se realizaron 10,187 peritajes clínicos de violencia intrafamiliar, los que corresponden al 27.21% del total de peritajes por violencia. La violencia intrafamiliar constituye después de la violencia comunitaria (violencia en las calles y vecinal), la segunda causa de peritajes forenses, lo que a su vez implica que la violencia intrafamiliar, representa la segunda causa de lesiones físicas no fatales en el país. Las cifras de 13 violencias intrafamiliar en el año 2006 sufrieron una mínima disminución con respecto al 2005, ya que se atendieron 16 personas menos.

Este estudio, recoge información sobre las percepciones de los protagonistas en relación al maltrato infantil, sus causas y efectos, Se implementó la metodología por medio del paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, que conoce y comprende las diferentes vivencias de los protagonistas, o que representan el liderazgo comunitario del Barrio Sor María Romero.

La estructura de este trabajo está detallada y en orden siguiente: la introducción del trabajo monográfico, el planteamiento del problema, justificación, seguido de las preguntas de investigación y los objetivos de la misma. A continuación, se detalla el marco referencial que refleja los antecedentes existentes sobre el estudio, el marco contextual, el marco legal, y el marco teórico. Se describe el diseño metodológico, seguido del análisis y discusión de los resultados, en dónde se describen los hallazgos de la investigación y se realiza una discusión con la teoría. Y por último hace referencia a las conclusiones y las recomendaciones del trabajo, seguido de los anexos.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El maltrato infantil: se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

El maltrato infantil en Nicaragua es un problema que aqueja a la sociedad en general, así mismo, es considerada una problemática de salud pública, este fenómeno no distingue clases sociales, pero es más evidente en la población de condiciones de vulnerabilidades económicas, sociales y culturales, y afecta a los niños. Esta grave problemática psicosocial, puede prevenirse y requiere del conocimiento de la sociedad en general y de la actuación de todos, el maltrato infantil por su frecuencia y sus efectos inmediatos, a mediano y largo plazo, puede afectar la vida de una persona.

Este problema, trae muchas consecuencias a niños y niñas por lo que se les podría dificultar tener comunicación fluida con las demás personas de su entorno y educación completa, esto debido a miedos e inseguridades que podrían llegar a tener en el futuro a causa del maltrato recibido ya sea por parte de sus padres, cuidadores o tutores.

Todo lo antes expresado da lugar a plantear la siguiente interrogante del planteamiento del problema:

¿Cuál es la percepción del liderazgo comunitario sobre el maltrato infantil en el barrio Sor María Romero en el municipio de Matagalpa?

III. ANTECEDENTES

El Maltrato Infantil, es uno de los problemas de gran significación a nivel mundial que está afectando a niños y niñas. A continuación, se detallan los estudios realizados con la temática de Maltrato Infantil.

A nivel internacional, en julio del año 2009, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en conjunto con el Fondo de Naciones Unidas para la Niñez y la Adolescencia, realizaron un boletín informativo con el nombre de “Maltrato Infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro”. Realizado en América latina y el Caribe (Caribe, 2009).

Este boletín informativo hace énfasis que el maltrato infantil es un atentado a los derechos más básicos, de los niños y adolescentes y que, sin embargo, por razones sociales y culturales de distinta índole, se sabe que los niños y niñas y adolescentes son víctimas de violencia en el hogar, en la escuela, en los sistemas de protección y de justicia, en el trabajo y la comunidad.

Así mismo, aborda las dimensiones del maltrato infantil, donde se considera que en América Latina y el Caribe, poseen los mayores índices de violencia que afectan sobre todo a mujeres, niños y niñas.

Seguidamente, son detallados los estudios de población realizados sobre la prevalencia del maltrato infantil, situándose a México, Costa Rica y Nicaragua en el cual se mostraba que el 68% de abuso sexual ocurría en los hogares nicaragüenses para el año 2004. (CEPAL, 2009, pag.6).

En el año de 1996, Evelyn Castro Carmiol, realizó el ensayo llamado “Agresión o violencia intrafamiliar y sus repercusiones en la salud mental de los niños” en San José Costa Rica. En el cual hace referencia que la violencia de los niños al interior de sus familias es un problema social ya que se constituye en una amenaza cotidiana a su salud mental, quebrantando en las victimas su estado de equilibrio para poder responder a las diferentes actividades que se presentan en la vida.

Así mismo, expresa en su ensayo que la violencia intrafamiliar hacia los infantes, se caracteriza por su duración ya sea por originarse en un momento de crisis debido a una

situación específica que genera estrés en esta institución o por responder a todo un ciclo de agresión prolongado. De igual manera, hace una clasificación de las causas de la agresión infantil clasificándolas en:

- Factores socio- económicos, entre los cuales se encuentran la pobreza y el consumismo.
- Factores culturales como la disciplina y el patriarcado.
- Factores familiares entre los cuales están, antecedentes de la violencia infantil, un acontecimiento específico, características de los miembros, tipología familiar y relaciones conyugales.

Según (Giberti, 2005) en su libro “Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares Buenos Aires 2005 expresa que este libro se inscribe como un nuevo grito en el territorio de las voces mutiladas de los niños y de las niñas violentados por los adultos cuyo deber es cuidarlo y preservar sus derechos. También hace referencia hacia el abuso emocional contra niños, en el cual argumenta que el tema adquirió vigencia en el mundo occidental durante los últimos 20 años si bien las practicas destinadas a maltratar a los niños más pequeños utilizando diversas variantes, son conocidos desde tiempos antiguos. Nos muestra como conclusión que los efectos del maltrato físicos y psicológicos en la niñez dejan huellas que más que en forma de síntomas, pueden presentarse como una forma de vulnerabilidad con altos costos sociales para el individuo (Giberti, Vulnerabilidad, 2005).

A nivel nacional, (Children, 2009) realizó un estudio sobre violencia hacia la niñez y la adolescencia en Nicaragua titulado “Te pego porque te quiero” con el objetivo de fortalecer los sistemas de protección a la niñez y contribuir a la prevención de todas las formas de violencias hacia la niñez y la adolescencia, en particular los castigos físicos y otras formas de castigos humillantes, maltrato abuso y explotación sexual y trata de personas.

En este estudio, se utilizó métodos cualitativos y cuantitativos, para conocer desde la perspectiva infantil y adolescente, la situación actual de la violencia contra la niñez y adolescencia, en los territorios de acción de la estrategia y las respuestas que se han dado

frente a este fenómeno, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil y la comunidad. Fue realizado en dos lugares en donde la estrategia está siendo implementada, el Distrito II de Managua y el municipio de Rancho Grande Matagalpa.

Con dicho estudio, se logró documentar que la práctica del castigo físico y humillante es frecuente, diverso en su forma y ampliamente justificado como manera correcta. Este estudio permitió, identificar distintos aspectos sobre la justificación del castigo infantil, que pueden ser temas claves para una intervención que busca promover relaciones de equidad y respeto, entre personas adultas y niñas y niños y adolescentes en un marco de los derechos humanos. (Save the Children, 2009)

Cada uno de los estudios, antes descritos fueron de utilidad, ya que cada uno aborda la temática de maltrato infantil, muestran como puede ser tratado este tema desde distintas perspectivas y distintos escenarios a nivel mundial, y nacional, cada uno muestra propuestas diferentes, de cómo puede ser abordada la temática, aportando a la realización de la investigación, debido a que es muy interesante, visualizar las similitudes entre los estudios.

Los estudios presentados, aportaron nuevos conocimientos al conocer como Nicaragua, y otros países están trabajando en la defensa y protección de los derechos de los niños y niñas quienes son víctimas de maltrato al conocer las causas de este problema y las similitudes en comparación con los demás países, Esto fue evidente en estos estudios realizados.

Los resultados de la investigación aportaron a visualizar que los espacios de socialización identificados en el capítulo uno, son la base principal que permiten las relaciones familiares entre padres e hijos. Evidenciando así, que en el barrio La Primavera no hay una convivencia familiar adecuada para los niños y niñas, ya que sus padres salen a trabajar y dejan a los niños y niñas al cuidado de algún familiar esto referido por los informantes, también expresaron las percepciones acerca del concepto y clasificaciones del maltrato infantil.

De igual manera, se revisó estudio: Causas y Consecuencias de Maltrato Infantil, experiencias vividas en las familias del barrio La Primavera distrito VI del Departamento de Managua, Durante el II Semestre del año 2014, I Semestre del año 2015.

A nivel local, María del Carmen A. & Graciela (2019), realizaron trabajo monográfico lleva como tema “Experiencias vividas durante la calle acción de la niñez y adolescencia, Aldeas Infantiles SOS, municipio de Matagalpa, primer semestre 2019”. La cual tuvo como objetivo, comprender la experiencia vivida de niñas, niños y adolescentes durante su callejización. Este trabajo es importante, porque muestra la realidad de la situación que viven en la calle, los protagonistas de la investigación y la relación que llevan con los padres y hermanos, al mismo tiempo, dar a conocer los eventos que los orillaron a tomar la decisión de vivir en la calle. Se narra la historia de vida de los participantes, utilizando el diseño narrativo de Tipo Tópico, ya que solo se trabajó una parte de su vida que engloba la experiencia que ellos vivieron durante el tiempo que estuvieron en la calle.

El paradigma utilizado es el interpretativo, porque busca la comprensión e interpretación de las experiencias vividas de niños, niñas y adolescentes durante su callejización. De enfoque cualitativo, ya que se quiere comprender las diferentes situaciones por las que han pasado los investigados. Se llegó a la conclusión, de que los niños, niñas y adolescentes no se van a la calle por decisión propia, si no que la situación de maltrato infantil, que viven en sus hogares los obliga a tomar esta decisión y optar en seguir los pasos de sus padres, sin pensar en los riesgos que la calle trae tales como: mendicidad, violencia, trabajo infantil, relaciones sexuales de alto riesgo, la cárcel, entre otras.

IV. JUSTIFICACIÓN

La investigación se realizó, en el contexto general el Departamento de Matagalpa, y como contexto específico el Barrio Sor María Romero del Departamento de Matagalpa, durante el II Semestre del año 2021.

El objetivo en la investigación es aportar nuevos conocimientos científicos teóricos sobre el tema de maltrato infantil, hacia los niños estos aportes serán útiles para las próximas generaciones de investigadores, que están iniciando como futuros Licenciados, Maestros y otras carreras de la Facultad de Humanidades. Despertar el interés en continuar profundizando e investigar el tema en estudio y contribuir a fortalecer la expresión de conformación de familia.

Por otra parte, estos resultados son importantes este para las diferentes familias que conforman la comunidad en estudio, lo cual les permitirá reflexionar sobre la problemática, dando paso a la sensibilización sobre el maltrato infantil, que día tras día, afecta cada vez más a la sociedad en general provocando consecuencias graves en las relaciones sociales de las familias nicaragüenses.

Este estudio dará aportes sobre alternativas de educación a la niñez, con metodologías basadas en crianza con ternura y no violencia, desde un enfoque de derechos y mostrar a aquellos padres o tutores, un nuevo método de cómo educar a los niños sin necesidad de maltratarlos, contribuyendo a fortalecer la convivencia familiar y comunitaria.

V. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar la percepción del liderazgo comunitario sobre el maltrato infantil en el barrio Sor María Romero, del municipio de Matagalpa, en el segundo semestre 2021.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar socio demográficamente y su liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero, del Municipio de Matagalpa, en el segundo semestre 2021.
2. Describir las causas que promueven el Maltrato infantil desde la percepción del liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero, en el segundo semestre 2021.
3. Identificar los efectos asociados al maltrato infantil desde la percepción del liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero, en el segundo semestre 2021.
4. Proponer estrategia comunitaria para la reducción del maltrato infantil del barrio Sor María Romero del Municipio de Matagalpa en el segundo semestre 2021.

VI. MARCO TEORICO

El barrio Sor María Romero, se encuentra ubicado en la ciudad de Matagalpa a 139 km de Managua, capital de Nicaragua. Con una extensión de 6,794 KM², se localiza a una altura sobre el nivel del mar de 700 y 1,120 metros, una población de 3,466 habitantes de los cuales 1,000 población urbana y 2,466 población rural. El clima es variado, con un régimen de lluvia de 800 a 1,100 milímetros anuales o más abundantes hasta un máximo de 1,600mm a lo largo de 7 meses de invierno, lo que presenta una limitante fundamental para las actividades agrícolas (López, 2008)

Reseña histórica del barrio Sor María Romero, Surge en el año 2002, el lugar se llamaba finca La Esperanza, comarca San Pedro. En la actualidad lleva el nombre de: Sor María Romero, en homenaje a esta religiosa canonizada el 17 de abril del 2002 (en esa fecha se tomaron las tierras para construir sus viviendas).

En diciembre de 1991 nacieron los grupos armados denominados Recompas y Recontras, que reclamaban tierra para trabajar, cuando se desmovilizaron en 1993, fueron beneficiados con propiedades que nunca se las legalizaron. Por lógica no tuvieron acceso al crédito y las tuvieron que vender a precio de gusto mojado, a través de procedimientos ilegales, entre uno de los compradores fueron los hermanos Centeno Roque. Con la quiebra de los bancos, pasaron las propiedades afectadas a las juntas liquidadoras y posteriormente al Banco Central. Los beneficiarios de la reforma agraria, productores privados y extrabajadores afiliados a la ACT, que adquirieron propiedades por la vía de la privatización a favor de los trabajadores, cuando sus líderes las pusieron a su nombre, bajo la figura de sociedad anónima, por malas gestiones y falta de financiamiento quebraron y fueron ejecutados por los bancos por los bancos, afectando a miles de trabajadores.

En mayo del 2001 se da el primer fenómeno de los plantones, donde se contabilizaron 89,000 Personas afectadas directas e indirectamente, que se tomaron las carreteras desde La Mora en Rancho Grande hasta el frente de la asamblea Nacional y fueron respaldados por el foro de la sociedad civil y muchas organizaciones más, y vino mucha ayuda de la cooperación internacional. Este mismo año se da el fenómeno de toma de tierra en los municipios.

Ampliando los cinturones de las miserias, sin tener acceso a los servicios básicos y muchas familias lo realizan como formas vivendi de sobrevivir, los que participaron en la toma del cerro El Calvario lo observamos en la toma del barrio Juan pablo Segundo, en las Lomas del Cerro El Tambor, en toma de sor María Romero, en la toma Yaulito Abajo, siendo beneficiados con viviendas por ser afectados por el huracán MITCH, nace el fenómeno de las Tunas, donde llegan acuerdos con el gobierno, pero los demandantes son los mismos que fueron beneficiados con la reforma agraria, beneficiados como desmovilizados, beneficiados con tomas de lotes en los cascos urbanos y en los mismos acuerdos de Las Tunas, supuestamente se dio una depuración de los beneficiarios, por lógica pusieron a otros familiares y no se permitía ubicarlos en áreas de reservas forestales y áreas protegidas, pero sucedió lo contrario los ubicaron dentro de las tierras comunitarias y en áreas protegidas, en los casos de las fincas La Pintada, San Antonio de Upa, El Hular, San Martin. Rodolfo B.G (1991. Pág.11)

Ilustración N° 1:



Si no luchamos juntos, nos mataran por separados.

Cmte. Che Guevara

El gobierno de Enrique Bolaños Geyer, (2002- 2007, tenía compromiso con los retirados de las fuerzas armadas y la resistencia nicaragüense, como este no cumplió, decidieron tomarse por la fuerza la finca estatal conocida como “La Esperanza” al inicio fueron desalojados, pero resistieron varias veces hasta lograrlo asentarse. Se registró legalmente el 18 de junio. Este barrio es considerado por el consejo municipal como asentamiento humano según la resolución del día 24 de febrero del 2004.

En un inicio eran 17 viviendas todas de plástico negro y ripios, en la actualidad existen aproximadamente unas 1200 viviendas, con una población aproximada de 5000 pobladores. El tipo de familia que prevalece en el barrio es la familiar nuclear. La estructura de las viviendas actualmente es de ladrillo cuarterón, hierro y cemento, sin embargo, existen 200 viviendas en condiciones precarias y ubicadas en orillas de las pilas de sedimentación y en la ribera de río Susuma.

6.2 Ubicación Geográfica

Sor María Romero limita:

- Norte: Barrio Lucida Mantilla.
- Sur: Comarca Susuma.
- Este: finca de Aníbal Baldizón.
- Oeste: Río Grande.

Primeros pobladores. Sus primeros pobladores son: Señor Vidal Herrera, Juan Ramón Velásquez, Pedro Rivera, Santos Gadea, Antonio Romero, Martha Idalia Mairena, entre otros (Matus, 2010). Personajes Santos Gadea, Pedro Martínez y Antonio Romero, son mencionados por su interés y participación en la gestión comunitaria (Matus, 2010).

Organización y Gestión Comunitaria.

El barrio Sor María Romero tiene liderazgo comunitario con capacidad de gestión ante el gobierno local para demandar sus necesidades logrando ser escuchados a raíz del triunfo del FSLN en año 2006 se han desarrollado proyectos de desarrollo socio comunitarios:

El Consejo Municipal aprobó, el ante proyecto llevándose a cabo en el 2010, con 10 pliegos de zinc, para 97 familias que tenía con techo de plástico. En barrio Sor María Romero según la organización del poder ciudadano, está a tendida por sectores los cuales lo dividen de la siguiente forma: La Central, La Chureca, Las Torres El Rio, Las Colinas y El Cerro (Matus, 2010). 11 en las cuales se encuentran en cada una de las zonas 7 grupos de mujeres con 29 mujeres cada grupo, estas han trabajado en diferentes instituciones como ODESAR (huertos familiares), Proyecto Amor, el cual consiste en becar a los niños con padrinos en donde ellos tienen brindan alimentación y útiles escolares actualmente hay 17 niños beneficiados.

También, los adultos son beneficiados por este proyecto entre ellos ancianos entre 60 y 84 años de edad los cuales sólo cinco son jubilados. Este barrio también es favorecido por el proyecto Divino Niño, que ofrece ayuda a niños en lo que respecta a: zapatos, ropa de cama. ODESAR también ha ofrecido ayuda al barrio, préstamos de dinero a mujeres con el fin de que ellas puedan trabajar y obtener ganancias con las que se realizan actividades en el mismo barrio. Para el 2011, se pretenden hacer tres alcantarillas para evitar inundaciones en la calle central (Matus, 2010).

Actualmente el barrio cuenta con servicio de agua potable la mayoría de las familias cuentan con el vital líquido, sin embargo, algunas familias no disponen del servicio por lo que tienen que comprar a empresas de cisternas o pipas el barril de agua a un precio de C\$ 30.00 el barril.

Las familias cuentan servicio de energía eléctrica en su mayoría, sin embargo, existen unas 30 familias de manera ilegal, que por sus condiciones de pobreza no han logrado este servicio tan necesario.

El gobierno de unidad y reconciliación nacional GRUN, dirigido por el comandante Daniel Ortega Saavedra ha impulsado proyectos de desarrollo social para el bienestar comunitario como una manera de restituir los derechos de la población que durante los

gobiernos Neoliberales les fueron negados por 16 años del gobierno central, ya que no realizaban las transferencias necesarias para que las alcaldías municipales ejecutaran proyectos de desarrollo sociales, estos derechos fueron restituidos desde el 2007 a la fecha, tomando como base la recaudación anual por cada municipios, siendo esto una muestra de que los impuestos son regresados al mismo pueblo en proyectos sociales y de desarrollo.

Entre los proyectos emblemáticos figuran: Proyectos de electrificación, proyecto de agua potable, construcción de calles, andenes, cunetas y gradas, transporte colectivo y subsidios al transporte, construcción de centro de salud equipado para brindar atención primaria en salud, se brindan los servicios de consulta general, vacunación, planificación familiar, pruebas de malaria, pruebas de VIH, pruebas de Papanicolaou.

En el barrio se cuenta con 3 escuelas que ofrece educación preescolar, y educación primaria, se promueve la merienda escolar para apoyar a las familias de escasos recursos y contribuir en la mejorar nutricional y por ende los rendimientos escolares.

El gobierno municipal el 2018 construyó cancha deportiva, con el objetivo de promover el deporte en adolescentes y jóvenes y contribuir en la reducción del consumo de drogas y alcoholismo.

El barrio tiene el apoyo de organizaciones No gubernamentales que contribuyen al desarrollo de la comunidad: desatándose ODESAR con sus proyectos de economía de patio, Movimiento Comunal en proyectos de protección ambiental construcción de viveros comunitarios, y organización de brigadas ecológicas, además el trabajo de educación y sensibilización para prevención de la violencia. Hope Proyecto apoya en becas de estudio a niños y niñas otorgándoles útiles escolares, calzado y uniformes, además reforzamiento escolar.

Este barrio es caracterizado por su alta vulnerabilidad psicosocial, estar ubicados en periferia del basurero municipal y a orillas de pilas de oxidación, le exponen a un deterioro de su salud, actualmente predominan los siguientes problemas que aquejan a sus pobladores: inseguridad ciudadana, violencia basada en género, maltrato infantil, consumo de sustancia psicoactivas y el flagelo de pobreza que enfrentan muchas familias.

El barrio Sor de María Romero tiene gente trabajadora y luchadora, con capacidad de gestión comunitaria, revolucionarios que se movilizan para lograr la satisfacción de sus necesidades, que se levantan en medio de sus dificultades, es admirable como las mujeres jefas de familia destacan en la economía familiar, sin embargo es pertinente seguir trabajando y apoyando este joven barrio en proyectos y programas que favorezcan el interés superior del niño y de la niña como sujetos sociales de derechos.

Ilustración N° 2



Construcción de cancha deportiva 2018

Fotografía tomada por Andrea Rivera Galeano

6.2. Maltrato infantil

Según la OMS (2020), “**El maltrato infantil:** se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

6.3.1. Tipos del maltrato infantil:

a) **Maltrato físico:** EDUCO (2019): Supone una agresión física que pone en riesgo la integridad física del niño o niña.

Aduce González (2018): Que este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.) que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas.

b) **Abuso sexual:** EDUCO (2019): El abuso sexual comprende cualquier actividad sexual con un niño o niña (exposición a material pornográfico, relaciones sexuales, tocamientos pág. 12.

c) **Abandono:** EDUCO (2019), Un niño o niña sufre abandono cuando no se le aporta comida, refugio, afecto, educación, o atención médica.

d) González (2018), Es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades del niño para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación pág. 19.

e) **El maltrato emocional:** según González (2018) es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño. Este tipo de maltrato infantil ocasiona que, en los primeros años del niño, este no pueda desarrollar adecuadamente el apego y, en los años posteriores, se sienta

excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales”.

- f) Para UNICEF (2000), “**Maltrato emocional:** el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. También se incluye el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos. Pag 7
- g) **Maltrato psicológico:** EDUCO (2019), Se produce cuando se dan ataques verbales contra el niño o la niña, por ejemplo, reprendiéndoles continuamente, ignorándolos o aislándolos pág. 12.
- h) Para Rovira (2020), “**El maltrato psicológico:** es un daño muy importante en la competencia del niño, es decir, en la capacidad de comunicación, en el desarrollo de la paciencia, en la fijación de objetivos moderados y en el desarrollo del ego. Aparece cuando los adultos responsables del niño limitan continuamente sus iniciativas y le provocan sentimientos negativos hacia la propia autoestima. Se incluyen conductas tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas que causen un deterioro en el desarrollo emocional e intelectual del niño pág 97.
- i) **Maltrato prenatal:** González (2018), se define como aquellas circunstancias de vida de la madre, siempre que exista voluntariedad o negligencia, que influyen negativa y patológicamente en el embarazo, parto y repercuten en el feto. Tales como: rechazo del embarazo, falta de control y seguimiento médico del embarazo, negligencia personal en la alimentación e higiene, medicaciones excesivas o no prescritas, consumo de alcohol, drogas y tabaco, exposición a radiaciones y otras.

Según García (2014), “**El maltrato prenatal:** es aquel acto intencionado o negligente que causa un efecto nocivo al feto. Es un tipo de maltrato difícil de diagnosticar y manejar”.

J) Maltrato Infantil Institucional:

González (2018), “**Maltrato infantil institucional:** consiste en cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de poderes públicos o privados, por profesionales al amparo de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo con el niño”.

Para Villa (2018): cualquier norma, programa, procedimiento o actuación por acción u omisión procedente de los poderes públicos, o bien, derivada de la acción individual de los funcionarios, que comporte abuso, negligencia o afectación de la seguridad y el bienestar físico, mental y social, vulnerando los derechos fundamentales de los niños”.

K) Maltrato médico: EDUCO (2019), Es el caso de que una persona aporta información falsa sobre la enfermedad de un niño que requiere atención médica, de forma que se le pone en peligro de sufrir lesiones pág. 344.

6.2.2. Las causas del maltrato infantil

El presente apartado abordará, las diferentes causas del maltrato infantil que sufren los niños y niñas en sus distintas etapas de la vida, así mismo, se reflejara cuáles fueron las causas más usuales que se descubrieron mediante la investigación. De acuerdo con la autora Silvia García Graullera, citada por Obanco Sarango Merci (2010). Define a las principales causas y consecuencias de la siguiente manera, nos da a conocer las diferentes definiciones, lo que genera el maltrato a niños se pueden mencionar las siguientes:

- a) Económicas.-** Esto es a partir de la crisis que prevalece en nuestro país, y el desempleo que trae consigo que los padres, que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten, ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones, que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos Socioeconómicos, estas características se encuentran dentro del modelo Sociológico 157.

- b) Culturales.** En este rubro se incluye a las familias, donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores, no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad, y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores, les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además, no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos. (Guimarães & Sampaion, 2010; Cratty, 2012).
- c) Sociales:** Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre padres e hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrico/psicológico). En la mayoría de los casos, esta causaba paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos.
- d) Emocionales:** La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo. Los estilos negativos de interacción que generan la violencia doméstica, se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven.

6.2.3. Consecuencias del maltrato infantil

- a) La depresión:** RAE (2022), Síndrome caracterizado por una tristeza profunda y por la inhibición de las funciones psíquicas, a veces con trastornos neurovegetativos pág. 84.
- b)** Según Berger (2021), se puede describir como el hecho de sentirse triste, melancólico, infeliz, abatido o derrumbado. La depresión clínica es un trastorno del estado anímico

en el cual los sentimientos de tristeza, pérdida, ira o frustración interfieren con la vida diaria durante un período de algunas semanas o más”.

- c) Ponce (2017), **Embarazo no deseado:** Es un embarazo que ocurre sin el deseo ni protección anticonceptiva y ante la ausencia o fallo de métodos anticonceptivos precoitales adecuados y la ineffectividad o no administración de métodos anticonceptivos de emergencia posteriores al coito. Un embarazo no planeado no necesariamente significa que es no deseado, porque al momento de que una mujer se entera de que va a ser mamá puede decidir seguir con el proceso pág. 7.
- d) **El aislamiento:** Según El Instituto Nacional Sobre el Envejecimiento (NIA) (2021), es la falta de contactos sociales y el tener pocas personas con las que se puede interactuar con regularidad. Puede vivir solo y no sentirse solo o aislado socialmente o, por el contrario, puede sentirse solo mientras está con otras personas pág. 438
- e) **Mal comportamiento:** para Aranzábal (2021), existe una necesidad que hay que tratar y cubrir. Los niños y adolescentes no saben aún muchas veces cómo gestionar, controlar, identificar, integrar y escuchar sus emociones. Hay una emoción en ese momento que les desborda y no saben manejarla.
- f) **Reducción en el rendimiento escolar:** EDUCO (2019), Los estudios también se pueden ver afectados por el maltrato infantil. El niño o niña no querrá ir a clase (sobre todo si el foco del maltrato está en la escuela) y sus calificaciones académicas se verán afectadas pág. 1.
- g) **Autoestima:** EDUCO (2019), es la falta de confianza en sí mismo. El maltrato infantil puede minar la confianza en uno mismo y suponer que se produzcan casos de depresión, ansiedad o estrés pág. 6.
- h) **Huir de casa:** EDUCO (2019), es la necesidad de huir de casa, sobre todo si es el lugar donde se produce el maltrato pág. 12.

- i) **Intentos de suicidio:** EDUCO (2019), En ocasiones extremas el niño o niña puede intentar atentar contra su propia vida.

6.3. Marco Legal

Marco jurídico de protección a la niñez. El 12 de mayo de 1998, fue aprobada en Nicaragua la Ley 287, Código de la Niñez y la Adolescencia. El Código regula, la protección integral de niños se considera así a los menores de 13 años y adolescentes entre 13 y 18 años no cumplidos. CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, publicado por Ley No. 100. En Registro Oficial 737 de 3.

Este documento, es un compendio de las siguientes leyes: Constitución Política de Nicaragua, Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, Código de la Familia, Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, Reglamento de la Ley 392, Ley de Promoción del Desarrollo.

Estos son los 10 derechos fundamentales de los niños:

- Derecho a la salud
- Derecho a la educación.
- Derecho a una familia.
- Derecho a tener nacionalidad.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a no ser violentado.
- Derecho a jugar.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a expresarse
- Derecho a un trato especial

A continuación, se detalla cada uno de ellos:

Derecho a la salud: Todos los niños deberían gozar de este derecho fundamental: el bienestar físico, mental es importante, sobre todo en aquellos que carecen de recursos económicos. (Veras Rojas, Chile).

Derecho a la educación: Sin importar el sexo, religión o condición socioeconómica, los niños merecen un servicio de educación gratuito con apoyo del estado.

Derecho a una familia: Si buscamos fortalecer el desarrollo de su personalidad y sentimientos, es necesario velar por la buena crianza del menor. Donde el ambiente familiar sea el adecuado para su desarrollo a futuro.

Derecho a tener nacionalidad: Desde que nacen, todo menor debe tener un nombre y apellido.

Derecho a la igualdad: Todos los seres humanos merecemos ser tratados por igual. En especial, los niños. No debemos mirar razas y menos nacionalidades.

Derecho a no ser violentado: No ser objeto de maltrato, físico o mental, es uno de los temas vulnerables con los que se lucha constantemente a nivel mundial.

Derecho a jugar: divertirse es un rol innato para los menores del hogar. La recreación fortalece su cuerpo y les mantiene conectados con la naturaleza que los rodea.

Derecho a la alimentación: De acuerdo con la legislación internacional, todas las personas merecen una alimentación con dignidad. En el caso de los niños, esta debe ser guiada por sus padres o tutores.

Derecho a expresarse: La libertad de expresión no debe ser socavada por ninguna persona o autoridad. Debemos entusiasmar a los chicos a expresar sin temor sus diferentes puntos de vista.

Derecho a un trato especial: En nuestro país, más de un millón de personas viven con discapacidad. De este grueso de personas, los menores son un foco a tomar atención. Por ello, deben gozar de sus derechos humanos u libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad.

6.4. 1. El Ministerio de la familia (MIFAM)

El ministerio de la Familia (MIFAM), es una institución gubernamental amparada por la ley N°290 Ley De Organización, Competencia Y Procedimientos Del Poder Ejecutivo; Capítulo III Organización Y Competencia Ministerial Primera Sección de los Ministerios y Rectoría Sectorial, Art. 12. Ministerios de Estado, numeral 11 y en el Art. 29. Podemos identificar las funciones del MIFAM, implementa políticas sociales para la promoción, prevención y protección integral de la niñez y adolescencia. Promuevan actitudes y valores que contribuyan a la formación integral de la niñez y adolescencia. Facilitar la ejecución de acciones integrales en beneficio de grupos de población vulnerable, niñez desvalida y abandonada, adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes buscando soluciones de auto sostenimiento.

Los orígenes del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez datan del año de 1945, al ser incluidos en el Código del Trabajo los temas relacionados con la Previsión y el Bienestar Social; desde entonces con el desarrollo del Estado Nicaragüense y sus instituciones públicas los temas de familia se han venido abordando en instituciones especializadas con un rango ministerial.

MISIÓN:

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y Vida y los Hogares Solidarios.

VISIÓN:

El Ministerio de la Familia asegurará que:

- Funcione el sistema de adopciones.
- La red de Hogares Solidarios funcione efectivamente y no existan niños y niñas en centros de internamiento permanente.
- Se prevengan y atiendan de forma oportuna los casos de niñas y niños víctimas de

- abuso, explotación sexual o trata de personas;
- Se atiende a los niños trabajadores y en situación de riesgo para garantizar su inserción al sistema escolar.
 - Las acciones desarrolladas por el MIFAM sustentadas en las políticas sociales de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

El MIFAM posee los siguientes Proyectos:

- 1) Programa Amor
- 2) Dirección Específica del Adulto Mayor
- 3) Dirección de Niñez Trabajadora y en la Calle.

Servicios que brinda el MIFAM:

- 1) Ingreso de niños, niñas y adolescentes al sistema escolar.
- 2) Incorporación de los niños, niñas y adolescentes a grupos de interés y/o espacios de Convivencia.
- 3) Capacitación laboral a adolescentes madres y padres.
- 4) Promoción escolar.
- 5) Escuela de Valores.
- 6) Acompañamiento Familiar.

Acerca de las escuelas de valores:

La escuela de valores es un servicio socioeducativo comunitario del MIFAM, desarrollado con el enfoque de derecho y de equidad de género, que se ofrece a través de talleres participativo y vivenciales sobre temas relacionado con la familia, en la búsqueda de soluciones que fortalezcan su convivencia familiar y las competencias parentales.

El objetivo principal de las escuelas de valores es fortalecer en las familias protagonistas los saberes, habilidades y prácticas básicas en valores, para mejorar la crianza de las hijas e hijos y las relaciones familiares y comunitarias.

Está dirigida a familias atendidas por el MIFAM, familias referidas por otras instituciones del estado, familias de la comunidad que deseen mejorar sus relaciones familiares y sus competencias parentales a estas familias son conocidas como familias protagonistas.

La metodología que se utiliza en las escuelas de valores es participativa y vivencial (educación popular), las sesiones se promueven que las familias protagonistas reflexionen y expresen en todo momento sus experiencias e inquietudes acerca de los temas que se vayan trabajando.

Las escuelas de valores consisten en 13 temas y son los siguientes:

1. Sesión Inicial: Programas del MIFAM, Código de la Familia y Creciendo con Valores y armonía Familiar.
2. Convivencia Familiar y rol de la Familia en la crianza de las niñas y los niños.
3. Autoestima.
4. Empatía.
5. Comunicación afectiva y Asertiva.
6. Construyendo relaciones Familiares con Amor y Responsabilidad Compartida.
7. Unidos por la Tranquilidad y la seguridad de nuestros niños.
8. Prevención del Consumo de Drogas.
9. Prevención del Trabajo Infantil.

10. Prevención del Riesgo Social.

11. Cambios Físicos y Emocionales en la Adolescencia.

12. Sexualidad en la Adolescencia.

13. Plan de vida en la Adolescencia.

Ilustración N° 3



Cartilla de valores, Ministerio de la familia

Tabla N° 9: Sistema Categorical.

Categoría	Dimensiones	Sub dimensiones	Aportes
Maltrato Infantil			El maltrato infantil: se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil” OMS.
	Tipo de Maltrato	Maltrato físico	El maltrato físico: este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.) que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas, etc. González (2018)
		Abuso sexual	Abuso sexual: El abuso sexual comprende cualquier actividad sexual con un niño o niña (exposición a material pornográfico, relaciones sexuales, tocamientos etc.) EDUCO (2019)
		Maltrato emocional	“El maltrato emocional: es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos,

			indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño. Este tipo de maltrato infantil ocasiona que, en los primeros años del niño, este no pueda desarrollar adecuadamente el apego y, en los años posteriores, se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales”. González (2018)
		“El maltrato psicológico:	“ El maltrato psicológico: es un daño muy importante en la competencia del niño, es decir, en la capacidad de comunicación, en el desarrollo de la paciencia, en la fijación de objetivos moderados y en el desarrollo del ego. Aparece cuando los adultos responsables del niño limitan continuamente sus iniciativas y le provocan sentimientos negativos hacia la propia autoestima. Se incluyen conductas tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas que causen un deterioro en el desarrollo emocional e intelectual del niño”. Rovira (2020),
		Abandono:	“Abandono: Un niño o niña sufre abandono cuando no se le aporta comida, refugio, afecto, educación, o atención médica EDUCO (2019)
		“Maltrato prenatal:	El maltrato prenatal: se define como aquellas circunstancias de vida de la madre, siempre que exista voluntariedad o negligencia, que influyen negativa y patológicamente en el embarazo, parto y repercuten en el feto. Tales como: rechazo del embarazo, falta de control y seguimiento médico del embarazo, negligencia personal en la alimentación e higiene, medicaciones excesivas o no prescritas, consumo de alcohol, drogas y tabaco,

			exposición a radiaciones y otras”. González (2018)
		“Maltrato infantil institucional:	“Maltrato infantil institucional: cualquier norma, programa, procedimiento o actuación por acción u omisión procedente de los poderes públicos, o bien, derivada de la acción individual de los funcionarios, que comporte abuso, negligencia o afectación de la seguridad y el bienestar físico, mental y social, vulnerando los derechos fundamentales de los niños”. Villa (2018)
		Maltrato medico:	“Maltrato médico: Es el caso de que una persona aporta información falsa sobre la enfermedad de un niño que requiere atención médica, de forma que se le pone en peligro de sufrir lesiones”. EDUCO (2019),

VII. PREGUNTAS DIRECTRICES

1. ¿Cuál es la percepción del liderazgo comunitario sobre maltrato infantil en el barrio Sor María Romero?
2. ¿Qué características socio demográficas tiene el liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero de Matagalpa?
3. ¿Cuáles son las causas del Maltrato infantil desde la percepción del liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero Matagalpa?
4. ¿Cuáles son los efectos del Maltrato infantil desde la percepción del liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero Matagalpa?

VIII. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1. Tipo de paradigma:

El paradigma interpretativo

Se utilizó el paradigma interpretativo debido a que “Posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad, percibiendo la vida social como la creatividad compartida de las personas; es decir viva, cambiante y dinámica para todos los participantes en la interacción social centrándose en el contexto de los acontecimientos, aquellos espacios en que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente, es así una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores, el significado que ellos le dan a su propia conducta que se encuentra en los ámbitos de convivencia”. (Castrillón, 2004).

Este paradigma no busca explicaciones casuales de la vida social, si no el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad. Este paradigma, busca comprender la realidad y como esta es percibida, por cada individuo en todos los ámbitos de la sociedad, además interpreta las acciones humanas y como estas pueden afectar en su entorno. Conocer como el liderazgo interpreta el fenómeno social “maltrato infantil” desde su perspectivas, experiencias y vivencias es primordial para comprender por qué suceden este tipo de situaciones que afectan la vida familiar y comunitaria.

8.2. Enfoque:

“La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (Turpín, 2007).

De esta manera, nos permite descubrir y entender los sucesos que acontecen; considerando cada aspecto importante, por esta razón, la investigación se realizará bajo un enfoque cualitativo, para analizar a profundidad la información obtenida durante el proceso, la cual se sustente en las vivencias y en los significados que los protagonistas dan a la

problemática Maltrato infantil. Es cualitativo ya que, no posee datos numéricos, si no que describe vivencias, conocimientos, las cuales se fueron interpretando por la investigadora.

8.3. Tipo de investigación:

“La investigación descriptiva tiene como objetivo principal la descripción de algo, generalmente las características o funciones del problema en cuestión”. (Sampieri, 2014)

La investigación es explicativa es aquella que tiene relación causal no solo persigue describir o acercarse a un problema si no que intenta encontrar las causas del mismo.

Esta investigación, pudo realizarse de manera eficiente, mediante descripciones que involucren a los protagonistas y sus vivencias que inciden de forma persistente y esencial en la vida, de acuerdo con sus conocimientos y experiencias. Es descriptivo porque rescata las características de un grupo y toma en cuenta su experiencia.

8.4. Corte de la investigación:

“El corte transversal consiste en estudiar en un momento determinado a distintos grupos de sujetos de edades diferentes” (Hernández, 2012). Este estudio es de corte transversal, ya que se realizó en segundo semestre del 2021.

8.5. Diseño de investigación:

Su propósito principal es comprender, describir y caracterizar las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias compartidas obteniendo las perspectivas de los participantes. (Muñoz, 2016).

Se utilizó el diseño fenomenológico ya que se centra en las experiencias vividas de un fenómeno social, en este caso el maltrato infantil, desde la perspectiva y conocimientos de los protagonistas.

8.6. Población:

El grupo con el que se trabajó durante la investigación fue por conveniencia constó de 5 miembros del liderazgo comunitarios son personas anuentes a participar en el proceso de investigación, tenían la disposición y el tiempo para apoyar el estudio. Además, líderes comunitarios y acompañantes políticos que conocen las problemáticas psicosociales del barrio Sor María Romero.

8.7. Métodos y técnicas de recolección de la información:

Método Teórico:

Para Rodríguez (2017), “Permite descubrir en el objeto de investigación las relaciones humanas y las cualidades fundamentales, parte para su formulación de hechos empíricos, pero se apoya en otras formulaciones teóricas que permiten al pensamiento tener una visión de conjunto de la realidad y no quedarse solo con elementos fragmentados de la realidad”.

Para basar las vivencias de los protagonistas, recolectamos información científica entre algunos autores se destacan Pereiro, Morales y ayuda en acción, siendo esta parte fundamental de la investigación en el momento de conceptualizar las categorías.

Métodos empíricos:

Según Fiallo (2005), “El conocimiento empírico es aquel tomado de la práctica, analizado y sistematizado por vía experimental mediante la observación reiterada y la experimentación. Constituye la primera etapa del conocimiento, donde el hombre obtiene el reflejo del mundo circundante a través de sensaciones, percepciones y representaciones” pág. 94.

8.8. Instrumentos de recolección de información

a) Ficha de caracterización: También, llamada ficha de proceso obtiene datos relevantes para la gestión del proceso, muestra de manera práctica y ordenada, las etapas y actividades relevantes de personas, grupos. (Salazar I. , 2010).

Se realiza con el fin de conocer, las condiciones socio demográfico que viven los protagonistas de la investigación, se compone de los siguientes elementos:

Datos Generales: edad, sexo, nivel académico, religión, situación laboral y económica, número de hijos, condiciones de su vivienda, servicios básicos con que cuenta entre otros.

b) Entrevista estructurada a profundidad: “Entrevista en la que el entrevistador ha preparado previamente un listado de preguntas que va a tratar, así como el orden en el que las va a hacer. Se trata de un formato de entrevista bastante cerrado en donde hay poca cabida para la improvisación. Es muy frecuente que el entrevistador vaya anotando las contestaciones en un impreso diseñado previamente para este cometido” (Palacios Martínez, 2019).

c) Trabajo de campo: Plan de análisis Procesamiento de la información y análisis estadístico. El trabajo investigativo se desarrolló en las siguientes fases:

Fase 1: Acercamiento y demarcación del área de trabajo se solicitó a las entidades líderes comunitarios (Comité comunitaria del barrio Sor María Romero) el listado de los mismos y localización de sus trabajos. Seguidamente, se constató la fidelidad de los datos obtenidos, con las maestras de la comunidad y posteriormente realizar visita casa a casa para firma de consentimiento informado.

d) Aplicación de la encuesta estructurada: Se aplicó a cada líder comunitario, una encuesta estructurada que incluyó información de tipo sociodemográfico (Estudios realizados); fisiológico (Sexo, Edad), Denominación laboral (Oficios del hogar, actividad de trabajo) entre otros.

Fase 2: Tabulación, análisis discusión y elaboración de informe final En esta fase se tabuló (matriz de categorización y sistematización de datos) y analizó los resultados de las unidades de análisis que se generaron en la investigación.

8.9. Análisis de los datos

El proceso del análisis de los datos de la entrevista se desarrolló mediante el análisis de contenido según (Campos & Mújica, 2008). Para asegurar la credibilidad de los análisis de datos y su validez descriptiva se utilizó los criterios de Creswell (Gil & Cano, 2010)

Resultados Análisis descriptivo de las condiciones sociodemográficas, Los resultados sobre las condiciones sociodemográficas, en cuanto al sexo hubo 2 hombres y tres mujeres. Los grados que cursaban los participantes estaban entre noveno y profesionales. Entre las ocupaciones identificadas se encontró que se dedican a oficios no calificados: lavado y planchado (1), Maestra de primaria (2), albañil (1), taller de mecánica (1). Además, el estudio arrojó que el trabajo ejercido por los líderes comunitarios.

Triangulación de la información:

Una vez recopilada la información obtenida mediante las diversas técnicas utilizadas, se analizaron de la siguiente manera:

Para Finol (2009), “La triangulación es una técnica de análisis de datos que se centra en el contrastar visiones o enfoques a partir de los datos recolectados. Por medio de esta se mezclan los métodos empleados para estudiar el fenómeno, bien sea aquellos de orientación cuantitativa o cualitativa”.

Este nos permite adentrarnos y comprender el tema de investigación, a través de distintas fuentes informativas, enriqueciendo nuestra investigación y dándonos la oportunidad de entrar con mayor profundidad debido a la interacción que hay entre protagonistas claves y el equipo investigador, comparando las diversas percepciones que se originaron de las entrevistas y fichas de caracterización.

Categorías de Estudio:

En nuestra investigación se abordaron las siguientes categorías de estudio:

1. Maltrato infantil.
2. Causas del maltrato infantil.
3. Efectos del maltrato infantil.

IX. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

9.1. Percepción del liderazgo sobre maltrato infantil

Tabla N° 10

Informantes	Opinión
1	La mayoría de los niños de este barrio, son pobres y los maltratan con facilidad utilizando diferentes formas de agresiones como agresión física o agresión física verbal.
2	Es un problema, que crece día a día, y que si no se pone una normativa estricta de cuidado, nos estaremos enfrentando en un futuro a ciudadanos maltratadores poniendo en peligro su educación, su salud, su desarrollo normal e incluso su propia vida.
3	Los gritos e insultos son lesiones psicológicas que quedan para siempre en el niño y que van a repercutir en la adultes.
4	Los niños nacieron para ser felices, pero nuestra ideología machista que creemos que, por haber sido maltratados en alguna vez en nuestra vida, tenemos que seguir esa cadena, hay que romper esos vínculos para que nuestra niñez crezca en amor y que sus derechos sean cumplidos. El gobierno tiene mucha tarea por hacer.
5	La triste realidad de los niños es que tienen que trabajar, para poder comer porque si no lo hacen, se atienen a las consecuencias ya sea con su madre o su padrasto

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que: la percepción sobre el maltrato infantil del liderazgo comunitario conceptualiza o lo clasifican como agresión física o agresión física-verbal.

El código de la niñez y adolescencia establece dentro del Arto. 26. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho desde que nacen a crecer en un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre los padres y madres. Los padres y madres

tienen el derecho a la educación de sus hijas e hijos y el deber de atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de las hijas e hijos mediante el esfuerzo común, con igualdad de derechos y responsabilidades. (Nicaragua A. N. 1998)

9.2. Valoración de la familiar de los niños de la comunidad

Tabla N° 3: ¿Cómo valora la vida familiar de los niños de la comunidad?

Informantes	Opinión
1	Hay mucho maltrato en mi comunidad.
2	Hay carencias económicas, carencia de afectos por partes de los padres, poca integración social no asisten a las escuelas
3	No viven bien caminan calle sucios piden dinero se llenan de piojos salen a rebuscar la comida (hay días que solo comen un tiempo de comida).
4	Los niños son mal nutridos hay extrema pobreza piden dinero para poder comer no van a clases.
5	La mayoría de estos niños de mi comunidad son pobres y no existe interés por parte de los padres en ayudar a estos niños solo les recetan maltrato y los sacan de su casa a pedir a la calle.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

Ilustración N° 4



Merienda Escolar promovida por el GRUN a través de Ministerio de Educación

Las condiciones de vida, de las familias del barrio son precarias, existen muchas necesidades básicas no resueltas, muchos niños, niñas y adolescentes apoyan en diferentes labores domésticos y también algunos trabajan fuera de la casa para aportar a la economía del hogar, apoyando a sus padres en la recolección de materiales de desechos (basurero Susuma).

La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil”. Se considera que la explotación económica de los niños es un insulto para la humanidad. En todo el mundo, siguen existiendo niños que trabajan y son castigados si no llevan dinero al hogar, poniendo en peligro su educación, su salud, su desarrollo normal e incluso su propia vida. Hay millones de niños, trabajando en condiciones peligrosas que entrañan riesgos para su salud, su seguridad y su bienestar siendo estos maltratados en las calles por delincuentes de barrios al explorar la percepción,

Tabla N° 11: ¿Qué es para usted el maltrato infantil?

Informantes	Opinión
1	Jalones de pelo agresiones, punta pie, fajazos, gritos.
2	Violarles los derechos que tienen como ser humano castigarlos severamente, negarles el derecho de ir a la escuela en un maltrato, negarles la comida la ropa la vivienda.
3	Pegar reganar sufrir llorar lastimar buchaquean (sigue las camionetas para subirse arriesgando su vida).
4	No darles una vida digna a los niños falta de estudio una mala alimentación maltrato físico psicológico abandono.
5	Es toda agresión física mental que ocasionan las personas mayores a los niños.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

Los líderes están bien claros de lo que es el maltrato infantil, la violencia de sus derechos, los castigos que dañan la salud física y mental, negarles la educación, no proveerles la atención médica a tiempo, negarles o limitarles los alimentos, todo lo que repercute en el mal desarrollo personal del infante.

Según el informe de OMS el maltrato infantil: se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Tabla N° 12: ¿Cuáles son los tipos de maltrato infantil que usted conoce?

Informantes	Opinión
1	Les pegan, les gritan, los golpean
2	Trabajo infantillos mandan a jalar agua, lavan ropa maltrato psicológico (no quieren hablar tienen miedo, se miran unos a los otros) algo anda mal, palabras groseras no les dan de comer, no los bañan están llenos de piojos.
3	Emocional, psicológico, económico.
4	Físico verbal psicológico dejarlos abandonados no llevarlos a la escuela no darles atención médica.
5	Es todo lo malo que le puede pasar a un niño como golpes y maltratos.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

Los líderes comunitarios tienen un vasto conocimiento de lo que son maltratos, aca en lo que comentaros se puede leer.

Que esta población tiene del maltrato infantil, revelaron sus sentimientos al caracterizarlo con expresiones como “daño físico” a consecuencia de las lesiones corporales ocasionadas por los golpes y los contactos directos como (bofetadas y dar con un objeto, en este caso una escoba)

Ilustración N° 5



Tabla N° 13: ¿Cuál es la diferencia entre castigo y maltrato?

Informantes	Opinión
1	<p>Castigo hoy no veras muñeco, decir de palabra no te voy a dar de comer hoy, harás la tarea y luego vas a jugar.</p> <p>Maltrato: Es golpearlos, son golpes y secuelas que quedan en ellos para la toda la vida lesiones en su cuerpo y palabras hirientes.</p>
2	<p>Castigo: Es no, poder hacer algo que te guste como no ver televisión pintar escribir.</p> <p>Maltrato: pegar jalonear, pellizcar, gritos, golpes, empujones.</p>
3	<p>Castigo: prohibirles cosas que a ellos les apasionen.</p> <p>Maltrato: Decir palabras groseras insultos golpes.</p>
4	<p>Castigo: Hoy no vas a jugar</p> <p>Maltrato: Te daré una paliza que nunca la vas a olvidar, jalones golpes.</p>
5	<p>Castigo: no darles de comer, no darles dinero.</p> <p>Maltrato: usar una faja.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

Maltrato: todo acto físico, sexual, emocional, económico o psicológico que influya sobre otra persona, así como toda amenaza de cometer tales actos, lo cual incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, dañe, humille, culpe, lesione o hiera a alguien. En cambio, el castigo debe ser adecuado a la edad del hijo. Antes de los dos años, no es conveniente usar estos "correctivos". A partir de esta edad, se pueden empezar a usar dos tipos de: la retirada de algo positivo para el niño (quitarle un juguete) o el tiempo fuera (el rincón de pensar) (Julián Pérez 2017 pág. 4)

Tal como lo afirman diversos estudios, realizados sobre las actitudes de los niños ante el castigo físico infantil, que se verá reflejado en sentimientos negativos y estos se desarrollarán conforme al crecimiento del menor y se verán evidenciados de forma violenta o pasiva en su futuro. Los significados que tienen acerca del maltrato los menores como “algo malo, “actúan con rabia” “siento rabia porque me corrigen” están asociados a formas de castigo, como consecuencia a formas de conductas y situaciones ambientales del maltratado y el maltratador,

las cuales están evidenciadas científicamente y revelan que en cuanto el menor crece en un ambiente violento, puede parecer este el único modo de comunicar o expresar el afecto.

Castigo y Maltrato. Aunque son palabras diferentes, que tienen significados diferentes, cuando castigas a un infante, él y todas las personas que perciben este, dirán que es un maltrato, existen muchas formas de castigar, que calan la psiquis del individuo y causan efectos no deseados al final de ese castigo. El maltrato ya tiene violencia inmersa, que, aunque pudiera estar en un castigo, no lo refiere como tal, pero si es intencionado y fuerte, hace daños para la vida en futuro.

Ilustración N° 6



Esta foto fue tomada en la realización de esta tesis donde los niños del barrio sor María Romero hacen la dinámica de la ronda promoviendo sus derechos.

Tabla N° 14: ¿Durante su niñez sufrió maltrato infantil?

Informantes	Opinión
1	No mi familia, aunque era pobre siempre me dio cariño y apoyo.
2	Si su primer maltrato fue por su padre, tiempo después sufrió maltrato por su esposo porque en aquellos tiempos no había ley que protegieran de los abusos físicos y verbales, hemos recibido maltrato y en alguna vez en la vida hemos

	dado maltrato.
3	Nunca me pegaron, solo me regañaban por no ir a ser mandados.
4	Si me pegaban, pero por necia.
5	Si mi papá me maltrataba cuando llegaba borracho.

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

La mayoría de los informantes fueron maltratados de alguna manera, sin embargo, algunos dijeron que, si fueron y otros manifestaron que nunca, aunque su mirada era muy distraída. Todos en algunas ves en la vida hemos sido maltratados.

Según los líderes entrevistados muestran que el maltrato psicológico, y físico por parte de los padres podemos evidenciar que genera un gran impacto en ese niño, niña, adolescente, según las características específicas identificadas, en cada uno de los escolares durante la realización de esta investigación. Otro aspecto importante en el presente estudio fue encontrar en los menores maltratados sentimientos de “tristeza” “acción de rabia” y Acción de impotencia” resultados que son alarmantes y preocupantes ya que estos pueden conducir consecuencias a largo tiempo.

En las respuestas que dieron los protagonistas, se puede observar que en su mayoría han sufrido todos los tipos de violencia, hacen referencia a la violencia física, psicológica, sexual y económica.

El Ministerio de la familia promueve en este barrio proceso educativos ESCUELA DE VALORES, es un espacio de capacitación, donde se presentan trece temas que aborda la cartilla de escuela valores en los que destacan convivencia familiar, prevención del consumo de drogas, autoestima, empatía, trabajo infantil, Prevención del riesgo social, cambios físicos y emocionales en la adolescencia, sexualidad y plan de vida, de manera que se pueda prevenir desentendimientos mejorando así la armonía familiar”.

El programa MIFAM está dirigida a familias referidas por otras instituciones del estado, familias de la comunidad que deseen mejorar sus relaciones familiares y sus competencias parentales a estas familias son conocidas como familias protagonistas. Siendo este programa dirigido para las familias, su gran objetivo es mejorar la comunicación y convivencia del núcleo familiar, y prevención de cualquier tipo de violencia.

Ilustración N° 7



Niños y niñas en actividades lúdicas promovidas por la escuela

Fuente: fotografía tomada por Rosibel Dávila Rayo, noviembre 2021

Objetivos específicos

Tabla N° 8: Caracterizar socio demográficamente a las familias en estudio del barrio Sor María Romero del Municipio de Matagalpa en el segundo semestre 2021.

Caracterización	Informante 1.	Informante 2.	Informante 3.	Informante 4.	Informante 5.
Sexo	Femenina	Femenina	Femenina	Masculino	Masculino
Edad	46	64	34	62	55
Estado civil	Soltera	Soltera	Soltera	Casado	Casado
Escolaridad	Quinto grado	profesional	profesional	Segundo año secundario	profesional
Número de hijos	5	5	2	5	4

Números de personas que conviven en casa	3	3	5	6	4
Trabaja actualmente	si	si	No	si	Si
En que trabaja	Lavado y planchado	Maestra jubilada	Enfermera	Mecánico	Responsable de farmacia
Ingreso mensual	5800	2000	Ninguno	5000	8000
Cargo en el barrio	Acompañante Política	Promotora de salud	Acompañante política	Acompañante político	Militante

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista a los líderes.

El liderazgo comunitario, está en manos de las mujeres, ellas tienen la sutileza de organizar, crear y alcanzar proyectos de la comuna, saben que la situación de sobrevivencia es algo que perjudica o beneficia a todas las familias y que ellas son las que más sufren los problemas con sus hijos.

Desde que se formó este barrio, está organizado políticamente, independientemente del gobierno que estaba de turno, claro cuando el gobierno de Unidad Y Reconciliación Nacional, llega en el 2007, comienzan a ser organizados, a ejecutar proyectos en pro de las familias, pero sobre todo a favor de los niños, se construyen escuelas para la educación primaria y secundaria, los proyectos de Amor Para los más Chiquitos, Usura cero que permitía que las mujeres se empoderaran con negocios propios y mantener a sus hijos, se fortalece el modelo de salud MOSAF, con el que el MINSA favorece a las familias y comunidades.

Los líderes comunitarios organizados logran mejoras para sus comunidades y con eso mejoran la salud física y mental de las familias.

Los participantes en este estudio perciben un salario mensual, sin embargo, esto no cubren el costo de la canasta básica y los servicios básicos (agua, luz, teléfono), muestra que no cuentan con un buen presupuesto para la satisfacción de todas las necesidades básicas lo que ocasiona también desestabilidad emocional por la frustración y preocupación en cuanto a las limitantes del dinero, y por ende crea conflictos y desunión en la familia; sin embargo son líderes comprometidos con el desarrollo comunitario.

Sor María Romero es un barrio caracterizado por su alta vulnerabilidad socio económica desde su fundación en 2002 como un asentamiento humano, no obstante con el triunfo del FSLN en el 2006 se han incrementado los proyectos de beneficio social ha tenido grandes cambios sobre todo en infraestructura comunitaria, prevalecen las viviendas de ladrillo cuarterón, con servicios básicos, cuenta con centro de salud y escuelas de educación primaria, Las instituciones del estado con mayor presencia en el barrio; MINSA, MINED Y MIFAM, también organizaciones sin fines de lucro que aportan al desarrollo socio comunitario entre las cuales figuran: Movimiento Comunal, ODESAR, Hope Proyecto, no obstante existe la necesidad de seguir trabajando en temas de prevención de la violencia y del maltrato infantil.

Ilustración N° 8



Vista principal del barrio Sor María Romero
Fotografía tomada por líder de salud: Andrea Rivera Galeano

Objetivo 2:

Identificar las causas que promueven el Maltrato infantil en las familias del barrio Sor María Romero en el segundo semestre 2021

Tabla N° 9: ¿Porque hay maltrato infantil puede compartir algunas causas del maltrato infantil?

Informante 1	Informante 2	Informante 3	Informante 4	Informante 5
Estrés quizás por el trabajo que tienen.	Separación de los padres, (nuevos padrasto y madrastra) estrés por parte de los padres, alcoholismo, pobreza, familias muy numerosas.	Toman mucho alcohol, las mamas prefieren a su padrasto.	Pobreza no hay educación por parte de los padres hacia sus hijos.	La economía la cultura machista y la falta de interés de sus padres.

Fuente: Elaboración propia

Todo el tiempo existió el maltrato infantil, hay infinidad de causas para la incidencia en este feo acto. Los adultos cuando comienzan la vida de casados, por mencionar un estatus formal, comienzan a reproducirse. Hoy no es como los viejos tiempos, los sistemas de salud, tienen métodos que permiten a las parejas escoger o procrear los hijos que se quieren tener, también educa a las mujeres en que cuando tengan un bebe, debe esperar un tiempo para poder tener otro y esto le permita a la dama recuperarse, primeramente, en lo que es el sistema reproductor y el sistema nervioso central, que después permitirá mejor crianza a sus descendientes.

Los hijos deben ser deseados por la pareja, ambos deben dedicar el tiempo a su crianza, se conoce al hombre (masculino) como mano dura del hogar, está correcto, el hombre buscara el respeto de sus hijos a sus progenitores, a la familia y a la comunidad, pero no debe ser rudo o brusco con sus castigos o regaños, esto perjudicara al infante en su desarrollo como persona dentro de todas las instituciones como tal.

De igual manera, los líderes comunitarios asocian al maltrato infantil a vivencias desagradables por sus efectos, y entre las razones de estas asociaciones manifestaron “daños físicos” y generación de sentimientos negativos, debido al impacto de los malos tratos sobre el desarrollo integral y el bienestar del menor, tal como lo describe Cohen (1999) en su estudio sobre Factores asociados al maltrato en niños y adolescentes, siendo este un proceso complejo de interacciones y cambios en el comportamiento , además (cohen 2021). También, sugiere que existen factores como la falta de educación. El nivel de educación bajo paternal y particularmente falta de conocimiento general con respecto a la cuenta de desarrollo de niño para las expectativas poco realistas, y constituye un riesgo potencial para el niño maltratado pág. 18.

La sociedad está expuesta a un sinnúmero de traumas, que han generado rupturas, y fracturación social, debido a los conflictos de guerra que el país ha sobrellevado durante muchos años. EL Barrio Sor María Romero sus primeros pobladores en su mayoría fueron excombatientes y retirados del ejército y la resistencia nicaragüenses, El gobierno de paz y unidad nacional a la cabeza del Comandante Daniel Ortega ha dirigido diferentes proyectos sociales para apoyar a los excombatientes que han sido re-victimizados, además de estigmatizados; porque no hay una comprensión de lo que ellos viven, para entender las raíces de los conflictos violentos, y la naturalización de la violencia y maltrato infantil.

Objetivo 3:

Describir los efectos asociados al maltrato infantil con población de estudio en el barrio Sor María Romero en el segundo semestre 2021.

Tabla N° 15: ¿Qué efectos cree usted trae el maltrato infantil?

Informante 1	Informante 2	Informante 3	Informante 4	Informante 5
Poca confianza, no desean hablar.	Las drogas, niños abusados, apariencia triste, miedo a expresarse y mucho estrés.	Van a hacer maltratadores, alcohólicos, drogadictos, abusadores.	Delincuencia, estafadores, asesinos.	Delincuentes, drogadictos.

Fuente: Elaboración propia

El liderazgo de la comunidad que en este caso fueron 5 personas que además de ser padres o madres de familias, se preocupan por que se cumplan los deberes y derechos comunitarios, organizan a los integrantes del barrio y ejecutan actividades lúdicas o recreativas en pro del beneficio de los niños.

Ellos tienen una idea de lo que puede suceder o el efecto a corto, mediano y largo plazo de lo que acarrea el maltrato infantil, saben que, en el futuro, será difícil recuperar la conducta, será difícil evitar los vicios que a su vez dañan todo el sistema. Es conocido por ellos que lejos de que los niños sean la esperanza del mundo, como dijera el Apóstol Cubano José Martí Pérez, estos serán lo opuesto, estarán formados de maneras negativas y rechazadas por la sociedad.

Muchos estudios realizados, muestran que el maltrato emocional es más sutil que el físico, y sus efectos son más difíciles de superar, tratar y estos condicionan severamente el desarrollo psico emocional, físico social del menor, según Bueno (1997), Profesor de Psicología Social en su artículo sobre el maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia, Las consecuencias psicológicas de cualquier proceso o hecho traumático son polimórficas y difíciles de precisar. Las dificultades principales radican, en primer lugar, porque un mismo

síntoma puede responder a varias causas o determinantes, los cuales con frecuencia se entrecruzan en la vida de las personas; y, en segundo lugar, la dificultad aumenta porque algunas consecuencias no aparecen hasta después de muchos años, en concreto, cuando el menor ha alcanzado una edad en la cual los aprendizajes vicarios interiorizados facilitan la inversión de los papeles del maltrato.

A este respecto, Kempe año que siguen siendo la referencia más directa en este punto, indican alteraciones, sintomáticas del maltrato en general como: Sumisos y ansiosos de agrandar ante desconocidos, Síntoma de demonio: negativitas, agresivos y con frecuencia hiperactivos, en ocasiones, mezcla de los dos grupos anteriores, de igual manera, dificultad para reconocer sus propios sentimientos y para hablar de los mismos: inclinaciones, simpatías, su soledad, su angustia, sus gustos. Tienen una deficitaria imagen de sí mismos, como consecuencia de lo anterior lo anterior indica que los factores que aumentan la vulnerabilidad de la población infantil y adolescente y a las diferentes formas de maltrato están relacionados con la edad, sexo, y el grado de escolaridad.

La guerra ha dejado secuelas físicas, psicológicas, sociales, que ponen de manifiesto conductas agresivas y que desgraciadamente se desplazan en los grupos más vulnerables de la sociedad, que son los niños, niñas y adolescentes.

Haber estado en situaciones de guerra produjo sufrimiento, llanto, muertes y sobre todo para los que la vivieron directamente en el campo de batalla consecuencias emocionales, es difícil que una persona que vivió la guerra salga de esta sin ningún trauma.

Las consecuencias del maltrato infantil en la salud emocional pueden ser: nerviosismo, miedo, se sienten tristes, desanimadas, uso de la violencia con sus propios hijos e hijas, impacto severo en la autoestima, poca tolerancia a la frustración.

4.- Proponer elementos de una estrategia para la reducción del maltrato infantil del liderazgo comunitario del barrio Sor María Romero.

9.1. Propuesta de capacitación al liderazgo comunitario Barrió sor María Romero

A continuación, la presente propuesta metodológica, para fortalecer capacidades del liderazgo comunitario mediante un proceso, de formación y sensibilización sobre: Prevención de la Violencia e indicadores para la prevención de la violencia sexual, Protocolos para la prevención de la violencia sexual, Autocuidado y Factores protectores y de riesgo.

Objetivos:

1. Contribuir al proceso de educación que integre conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para asegurar la protección de niñas, niño y adolescente frente a la violencia, aplicables desde la comprensión, rol y alcance liderazgo comunitario como agente de cambio.
- 2.- Promover los derechos universales de la niñez y la adolescencia.

Tabla N° 16: Plan de capacitación

Tema General	Subtemas	Material didácticos
Tema 1: Marco Conceptual de la Violencia Sexual:	1.1. Definición de la violencia sexual 1.2. Tipos de violencia sexual 1.3. Epidemiología de la violencia sexual: incidencia y prevalencia a nivel regional, nacional y local. 1.4. Causas de la violencia sexual: Análisis desde el enfoque sistémico, teoría género sensitiva.	Profesional de psicología, salud pública experto en violencia basada en género Equipos tecnológicos y materiales didácticos Acompañamiento de instituciones del Estado y Organizaciones Sin Fines de Lucro
Tema 2 Factores de Riesgo y Factores de Protección ante la	2.1. Definición de factores de riesgo y factores protectores	Profesional de psicología, salud pública experto en

<p>Violencia Sexual:</p>	<p>2.2. Factores de riesgo individuales, factores familiares, sociales y culturales en la violencia sexual</p> <p>2.3. Factores de protección individual, familiar, social y cultural en la violencia sexual</p> <p>2.4. Indicadores de detección de la violencia sexual: físicos, psicológicos, sociales y conductuales</p> <p>2.5. Efectos físicos, psicológicos, sociales de la violencia sexual.</p>	<p>violencia basada en género</p> <p>Equipos tecnológicos y materiales didácticos</p> <p>Acompañamiento de instituciones del Estado y Organizaciones Sin Fines de Lucro</p>
<p>Tema 3: Estrategias de prevención de la violencia sexual en NNA y prevención de embarazos en niñas y adolescentes.</p>	<p>3.1. Marco jurídico nacional e internacional en materia de prevención y atención integral ante la violencia sexual.</p> <p>3.2. Marco normativo del MINED, MINSA y del MIFAM en la prevención y atención de la violencia sexual.</p> <p>3.2. Enfoque de Derechos de la Niñez y Adolescencia, rol de los titulares garantes y de responsabilidad en la prevención y atención integral a las víctimas de violencia sexual.</p> <p>3.3. Estrategias de prevención de la violencia sexual y del embarazo desde el rol de la familia, la escuela y la comunidad, desde el Enfoque Basado en Derechos Humanos.</p>	<p>Profesional del derecho experto en violencia basada en género</p> <p>Equipos tecnológicos y materiales didácticos.</p> <p>Acompañamiento de instituciones del Estado y Organizaciones Sin Fines de Lucro</p>

Tema 4: Promoción del Auto cuidado	4.1. Concepto de Auto cuidado 4.2. Herramientas para el Auto cuidado en el liderazgo comunitario 4.3. Gestión efectiva de las emociones	Profesional de psicología, salud pública experto en violencia basada en género Equipos tecnológicos y materiales didácticos Acompañamiento de instituciones del Estado y Organizaciones Sin Fines de Lucro
------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia

9.2.2. Enfoque metodológico del proceso formativo.

La metodología a emplearse está basada en el enfoque constructivista y desde la educación popular, que permite la vinculación de la teoría con la práctica, es vivencial y participativo, porque retoma las experiencias individuales del personal docente. Esto facilitará el intercambio de información, buenas prácticas y lecciones aprendidas desde los pres saberes del liderazgo comunitario.

Se utilizarán estrategias cognitivas y metacognitivas, con los procedimientos de observación, comparación, abstracción, generalización, esquemas, organizadores del conocimiento, informes, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, trabajos escritos, evaluaciones y otras estrategias centradas las y los participantes que incidan en un aprendizaje significativo.

En las sesiones formativas se emplearán las siguientes estrategias: conferencias dialogadas, lluvia de ideas, estudios de casos, lecturas dirigidas, trabajos de grupo, videos, exposiciones, ejercicios de introspección, juegos, dramatizaciones, dinámicas de animación e integración, ejercicios de relajación psico corporal.

9.2.3. Enfoques transversales del proceso formativo

Los enfoques transversales que se pondrán en práctica durante el proceso de capacitación serán:

a) Enfoque de derechos de niñez y adolescencia: Desde este enfoque se reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos que deben ser reconocidos por los titulares de obligaciones (instituciones del Estado), titulares de responsabilidades (familia, organizaciones de sociedad civil, comunidad, medios de comunicación, instituciones religiosas), ambos titulares deben promover políticas, programas y proyectos orientados a garantizar su desarrollo integral. Dicho enfoque es asumido por el MCN como una línea transversal dirigida a velar por los derechos de la niñez, según lo establecido en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (CDN, 1989) para lograr su máximo bienestar.

b) Cultura de Paz y Convivencia Pacífica: La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia. (ONU 2002)

El proyecto de “Albergue Infantil” está destinado para dar acogida a niños de 0-12 años de edad que son maltratados por sus padres. El proyecto de “Albergue Infantil”, está destinado para dar acogida a niños de 0-12 años la propuesta del equipamiento se da como respuesta al maltrato infantil, consecuencia de abusos y maltratos, embarazos en adolescentes, accidentes y desastres entre otros más. El objetivo del proyecto es brindar espacios que cumplan la función de hogar para desempeñar actividades de una familia

convencional, así como también, las recreativas y educacionales/culturales que aporten al desempeño y crecimiento de los niños en un ambiente de comunidad.

El equipamiento está dirigido al área sociocultural, será sustentada por el Gobierno Nacional, el albergue estará administrado por trabajadores capacitados, que velen por el buen orden y cumplimiento de los derechos del niño (Servicio Departamental De Gestión Social) entidad dependiente de la gobernación departamental, convenio con Mined salud comisaria de la mujer y niñez, por su dirección social las entidades sociales estarán insertas en su administración. La ejecución de este equipamiento está proyectada como parte de un conjunto de centros de acogida, brindando un impacto positivo a nivel macro distrital evitando el hacinamiento.

Para finalizar esta investigación, es una experiencia, que enriqueció el conocimiento, frente a una problemática de grandes magnitudes como es el maltrato, un tema que posee grandes teorías, y explicaciones que facilitaron el manejo del problema, entendiendo y analizando los factores de riesgo del maltrato, desde la comprensión teórica, contrastada con la información obtenida de los cinco líderes comunitarios. El estudio brinda un aporte importante a diferentes disciplinas, para el planteamiento de intervenciones que permitan la disminución de tales factores de riesgo asociados al maltrato físico y emocional.

X. CONCLUSIONES:

- Predio habitacional con el nombre de Sor María Romero, barrio caracterizado por su alta vulnerabilidad socio económica, su fundación fue 2002 como un asentamiento humano, durante el gobierno Neoliberal de Enrique Bolaños Geyer fue abandonado y marginalizado, habitado por excombatientes de la guerra civil en Nicaragua.
- Con el triunfo del FSLN en el 2006 se incrementaron los proyectos de beneficio social, ha tenido grandes cambios sobre todo en infraestructura comunitaria, prevalecen las viviendas de ladrillo cuarterón, con servicios básicos, cuenta con centro de salud y escuelas de educación primaria, Las instituciones del estado con mayor presencia en el barrio; MINSA, MINED Y MIFAM, también organizaciones sin fines de lucro que aportan al desarrollo socio comunitario entre las cuales figuran: Movimiento Comunal, ODESAR, Hope Proyecto, no obstante existe la necesidad de seguir trabajando en temas de prevención de la violencia y del maltrato infantil.
- Las principales característica socio demográficas encontradas en el liderazgo comunitario del Barrio Sor María Romero, todos son dirigentes y acompañantes políticos, más mujeres, sus edades entre los 34 y 64 años, adultos mayores, estado civil variables, predomina la religión católica, su escolaridad se valora con conocimientos adecuados y claros, tienen oficios y profesiones para su desempeño diario.
- Las causas que promueven el maltrato infantil en el barrio son: separación de los padres, el abandono por algún de los progenitores, problemas de alcohol, estrés laboral de los padres, falta de información, la cultura machista, la situación económica y la pobreza de las familias.

- Los efectos asociados al maltrato infantil con población de estudio son: La depresión, Embarazo no deseado, aislamiento social, mal comportamiento, reducción en el rendimiento escolar, autoestima, intentos de suicidio.
- La propuesta elaborada es un Plan de capacitación dirigido al liderazgo comunitario, para que ellos desde su rol de líder y agente de cambios sociales puedan influir en los estilos de crianza con ternura y no violencia y la promoción de los derechos universales de la niñez y adolescencia.
- Como estrategia para ayudar a los niños maltratados propongo la creación de El proyecto de “Albergue Infantil” está destinado para dar acogida a niños de 0-12 años que son maltratados por sus padres con el objetivo de brindar espacio que promueva los derechos de la niñez y adolescencia a vivir libre de cualquier tipo de violencia.

XI. RECOMENDACIONES:

Al gobierno nacional, departamental y municipal:

Fortalecer el compromiso, las acciones nacionales y locales dirigidas a disminuir en gran medida el maltrato infantil.

Aplicación beligerante las políticas y leyes que se generan en pro de su protección y la garantía de sus derechos.

Proponer la implementación de campañas publicitarias dirigidas a promover valores no violentos y generar conciencia; aumentar la capacidad de todos los que trabajan con y para los niños y niñas.

A las instituciones de salud:

Brindar atención integral y de calidad a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato.

Educar a madres y padres sobre el buen trato a sus hijos

Integrar al liderazgo comunitario y a las familias en los procesos de sensibilización colectiva, Aprender a educar a los menores y adoptar adecuadas formas de corregir a sus hijos A los niños, niñas y adolescentes

A la población en general:

De manera anónima Denunciar casos de maltrato y trabajo forzado

A la Universidad Nacional Autónoma Nicaragua: (UNAN FAREN Matagalpa)

Continuar las investigaciones sobre el maltrato infantil en nuestra sociedad.

XII. BIBLIOGRAFÍA

Aránzabal, K. (28 de Enero de 2021). *www.guiainfantil.com*. Obtenido de *www.guiainfantil.com*: <https://www.guiainfantil.com/educacion/conducta/que-se-esconde-tras-el-mal-comportamiento-de-los-ninos/>

BAITA, S. (13 de Mayo de 2013). *www.crianzanatural.com*. Obtenido de *www.crianzanatural.com*: https://www.crianzanatural.com/documentos/Efectos-maltrato-infantil_art208

Berger, F. K. (20 de Agosto de 2021). *medlineplus.gov*. Obtenido de *medlineplus.gov*: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003213.htm>

Castrillón, R. A. (05 de Octubre de 2004). *Academia.edu*. Obtenido de *Academia.edu*: <https://www.academia.edu/RegisterToDownload/BulkDownload>

Clayton, P. J. (Octubre de 2019). *www.msmanuals.com*. Obtenido de *www.msmanuals.com*: <https://www.msmanuals.com/es/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/conducta-suicida-y-autolesiva/conducta-suicida#:~:text=Intento%20de%20suicidio%3A%20acto%20autolesivo,a%20lesiones%20C%20pero%20no%20necesariamente.>

EDUCO. (30 de julio de 2019). *www.educo.org*. Obtenido de *www.educo.org*: <https://www.educo.org/blog/tipos-de-maltrato-infantil-y-consecuencias>

El Instituto Nacional Sobre el Envejecimiento (NIA). (14 de Enero de 2021). *www.nia.nih.gov*. Obtenido de *www.nia.nih.gov*: <https://www.nia.nih.gov/espanol/soledad-aislamiento-social-consejos-mantenerse-conectado#:~:text=El%20aislamiento%20social%20es%20la,mientras%20est%20C3%A1%20con%20otras%20personas.>

García, J. G. (2014). *www.analesdepediatria.org*. Obtenido de *www.analesdepediatria.org*: <https://www.analesdepediatria.org/es-analisis-del-maltrato-prenatal-cataluna-articulo-S169540331730187X#:~:text=El%20maltrato%20prenatal%20es%20aquel,problem%C3%AItica%20social%20del%20entorno%20materno>.

González, T. G. (Abril de 2006). *https://scielo.isciii.es*. Obtenido de *https://scielo.isciii.es*: <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/04.pdf>

González., D. E. (13 de Julio de 2018). *www.psicologia-online.com*. Obtenido de *www.psicologia-online.com*: <https://www.psicologia-online.com/el-maltrato-infantil-tipos-causas-consecuencias-y-prevencion-3136.html>

Hernández, R. (27 de Junio de 2012). Slideshare. Obtenido de Slideshare: https://es.slideshare.net/Spaceeeboy/diseo-de-investigacion-transversal-y-longitudinal?qid=2c1c4b86-0322-48f6-bc0f-de6582a13236&v=&b=&from_search=1

Langer, A. (11 de Marzo de 2002). *www.scielosp.org*. Obtenido de *www.scielosp.org*: <https://pdf/rpsp/2002.v11n3/192-205>

Muñoz, F. (20 de Marzo de 2016). *Universidad Católica de Costa Rica*. Obtenido de *Universidad Católica de Costa Rica*: <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1ndez->

OMS. (08 de Junio de 2020). *www.who.int*. Obtenido de *www.who.int*: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Palacios Martínez, I. (07 de Octubre de 2019). *dicenlen.eu*. Obtenido de *dicenlen.eu*: <https://www.dicenlen.eu/es/diccionario/entradas/entrevista-estructurada>

Ponce, M. L. (2017). *www.codajic.org/*. Obtenido de *www.codajic.org/*: <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/33->

[Embarazo%20no%20planeado%20impacto%20de%20los%20factores%20socio%20cultu
rales%20y%20emocionales%20de%20la%20adolescente..pdf](#)

Porto, J. P. (2018). *definicion.de*. Obtenido de definicion.de: <https://definicion.de/huir/>

RAE . (2022). *dle.rae.es*. Obtenido de dle.rae.es: <https://dle.rae.es/depresi%C3%B3n>

Rodríguez, A. (14 de Octubre de 2017). Redalyc.org. Obtenido de Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Rovira, J. (05 de Noviembre de 2020). *www.psicologia-online.com*. Obtenido de *www.psicologia-online.com*: <https://www.psicologia-online.com/como-detectar-el-maltrato-psicologico-infantil-5307.html>

Sampieri, R. H. (08 de Octubre de 2014). *uca.ac.cr*. Obtenido de *uca.ac.cr*: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

UNICEF. (2000). *www.unicef.cl*. Obtenido de *www.unicef.cl*: https://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

Villa, J. A. (30 de Octubre de 2018). *www.semana.com*. Obtenido de *www.semana.com*: <https://www.semana.com/que-es-el-trastorno-institucional-infantil-y-como-manejarlo/588934/>

XIII. ANEXOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA

UNAN – FAREM – MATAGALPA

Anexos N° 1: Consentimiento informado

Acepto voluntariamente participar en el estudio de investigación titulado sobre “Percepción del liderazgo comunitario sobre Maltrato Infantil en el Barrio Sor María Romero en el municipio de Matagalpa durante el segundo semestre 2021”, estoy realizando este proceso como estudiante de la MAESTRIA EN SALUD PUBLICA en la UNAN FAREM Matagalpa, por tal razón solicito su apoyo en este proceso, le aseguro que sus respuestas serán de total discreción.

Mi participación consiste en responder una encuesta y que me han asegurado que los datos que proporcione serán confidenciales, y el cuestionario es anónimo. Le aseguro que sus respuestas serán de total discreción, no se sienta obligada a responder si usted no desea. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas.

Su participación es totalmente voluntaria, pero su experiencia podría ser de mucha utilidad para otras personas que deseen conocer más sobre las causas y efectos del maltrato infantil una problemática psicosocial necesaria de investigar.

Cualquier duda o aclaración puedo acudir a la responsable del estudio ya que ella será la única que tendrá acceso a la información. ¿Está de acuerdo a participar en esta investigación?

Firma de aceptación: _____



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA

UNAN – FAREM – MATAGALPA

Anexo N° 2: Ficha caracterización de protagonistas

Te solicitamos llenar esta ficha que nos aportará datos generales de los participantes en esta investigación “Percepción del liderazgo comunitario sobre Maltrato Infantil en el Barrio Sor María Romero en el municipio de Matagalpa durante el segundo semestre 2021” te aseguramos que tu información será manejada con confidencialidad y discreción por las encargadas de esta investigación sobre en este proceso, le aseguro que sus respuestas serán de total discreción.

Ficha N°: _____

Seudónimo:	Estado civil:
Edad:	Religión:
Sexo:	Escolaridad:
Número de hijos:	Número de personas que viven en casa:
Trabaja actualmente:	En que trabaja:
¿Posee servicio de acueducto y Alcantarillado? Si () No ()	Cuanto es su ingreso mensual C\$_____
Tenencia de la Vivienda Propia () Alquilada () De amigos o familiares	Material predominante de la casa Adobe () Madera () Concreto () Otro ¿Cuál? _____
¿Tiene servicio de energía eléctrica? Si () No ()	¿Tiene servicio de agua potable? Si () No ()
Cargo en el barrio	

Gracias por brindarnos esta valiosa información



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA

UNAN – FAREM – MATAGALPA

Anexo N° 3: Guía de entrevista

Líderes comunitarios:

Esta entrevista tiene como objetivo recolectar información para la investigación “Percepción del liderazgo comunitario sobre Maltrato Infantil en el Barrio Sor María Romero en el municipio de Matagalpa durante el segundo semestre 2021” por tal razón solicito su apoyo en este proceso, le aseguro que sus respuestas serán de total discreción. Recuerde, su participación es totalmente voluntaria pero su experiencia podría ser de mucha utilidad para conocer y profundizar en Maltrato infantil problemática psicosocial que me ha despertado interés en investigar. ¿Está de acuerdo que realicemos la entrevista? ¿Tiene alguna pregunta? Le agradecemos su valiosa participación en esta investigación.

I. Datos generales:

Entrevista N°. _____ Edad: _____ Fecha: _____

Guía de preguntas.

1. ¿Cómo valora usted la vida familiar de los niños de la comunidad?
2. ¿Qué es para usted el maltrato infantil?
3. ¿Cuáles son los tipos de maltrato infantil que usted conoce?
- 4.- ¿Porque hay maltrato infantil, puede compartir algunas causas del maltrato infantil?
- 5.- ¿Cuál es la diferencia para usted entre castigo y maltrato?
- 6.- ¿Qué efectos cree usted trae el maltrato infantil?
- 7.- ¿Durante su niñez usted sufrió maltrato infantil?
- 8.- ¿Cuáles eran las razones por la cual recibió maltrato?
- 9.- ¿Qué tipo de maltrato recibió cuando fue niño/ niña?
- 10.- ¿Que se puede realizar en el barrio para prevenir el maltrato infantil?

Gracias por sus opiniones, son muy valiosas para este estudio

Anexo N°4: Indicadores del niño agredido y características del agresor

(Herrera-Basto, 1999)

Maltrato físico:

Indicadores del agredido	Características del agresor
Indicadores físicos: Huellas del objeto agresor (cinturón, lazo, zapato, cadena, plancha, etc.) Eritema, equimosis, inflamación, deformación de la región, fractura, ruptura visceral. Ingresos frecuentes a hospital por lesiones cuya causa no es clara.	Particulares: Incapaces de controlar sus impulsos, se observan enojados, al más mínimo estímulo responden con agresión física.
Indicadores comportamentales: Actitudes agresivas, destructivas, rebeldes, hiperactividad o apatía, timidez, miedo, ansiedad, aislamiento, culpa, sentimiento de ser malos. En el ámbito escolar es frecuente la inasistencia y el bajo rendimiento.	Generales: frustración, hostilidad, alto potencial de agresión, antecedente de haber, sido maltratado.

Maltrato psicológico o emocional:

Indicadores del agredido	Características del agresor
Indicadores físicos: Retraso psicomotor, no juegan, se aíslan, se observan silenciosos y tristes.	Particulares: Devalúa constantemente al menor en público o en privado. Lo culpa de todo lo malo que sucede. No se muestra cariñoso. Constantemente amenaza o aterroriza al niño. Poco tolerante, no dedica tiempo al niño.
Indicadores comportamentales: Deterioro de facultades mentales, principalmente en el área cognitiva, auto de evaluación y bajo rendimiento escolar. Apatía, aislamiento, depresión, poco	Generales: Incapacidad de buscar, ayuda profesional, Idea distorsionada del niño, Exigen más de lo que el niño puede hacer. Tiende frecuentemente a la depresión

sociales, problemas para relacionarse con los demás, poco expresivos, tímidos, sensación de no ser querido.	Problemas de adicción: alcohol, drogas
---	--

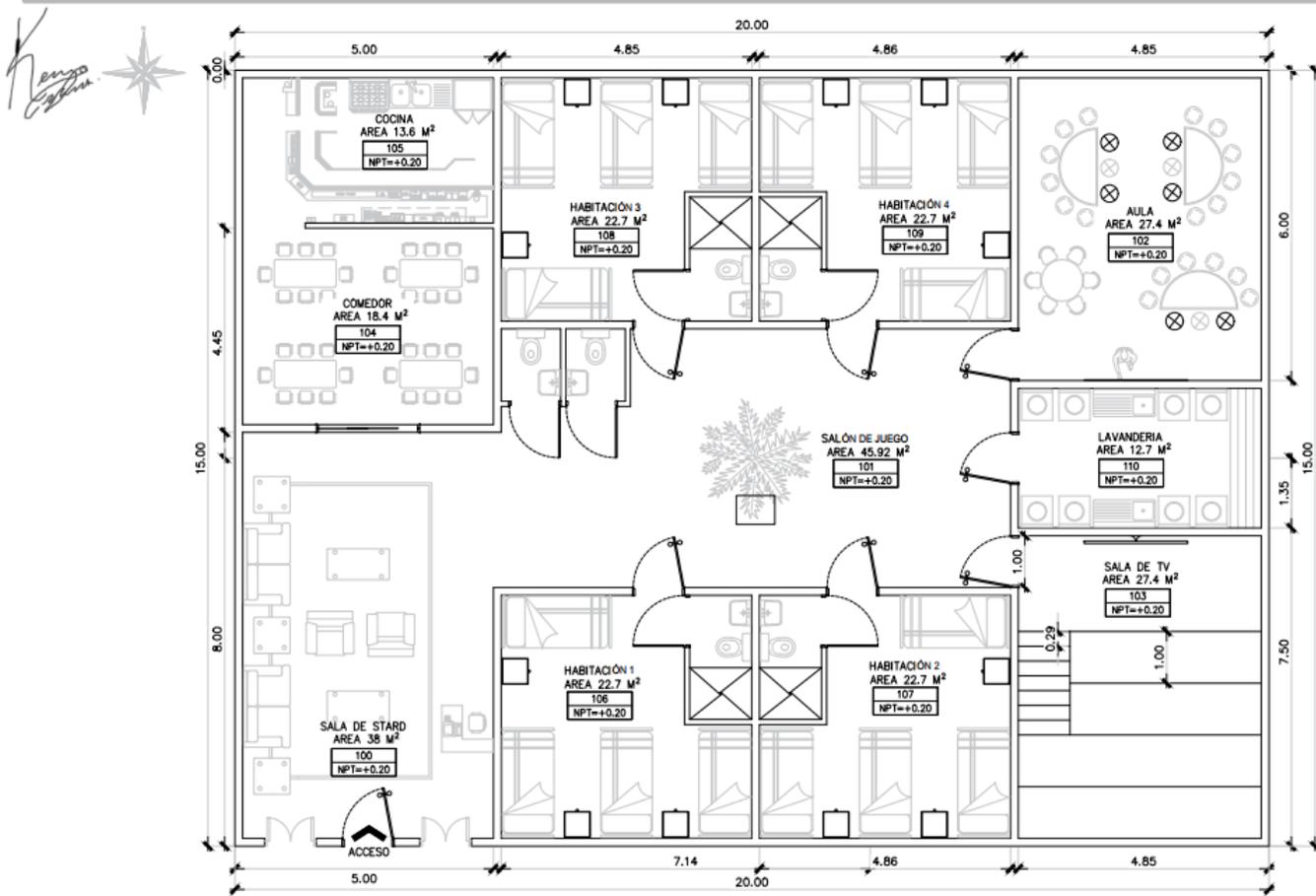
Maltrato o abuso sexual:

Indicadores del agredido	Características del agresor
Indicadores físicos: Presencia en genitales y/o ano de: equimosis, laceraciones, sangrado, prurito, inflamación, himen perforado (niñas), dificultad para caminar, semen, infecciones, somatización. En adolescentes y adultas, dispareunia.	Particulares: Impide amistades con el menor del sexo opuesto. Estimula o excita sexualmente al menor usando revistas, películas o por exhibición.
Indicadores comportamentales: Miedo, ansiedad, culpa, desconfianza, enojo. En adolescentes y adultos: atracción homosexual, anorgasmia, pérdida o disminución de la libido, autodevaluación.	Generales: Presencia de algún tipo de adicción. Tienden al aislamiento. No se autor reconocen como maltratadores.

Maltrato por negligencia:

Indicadores del agredido	Características del agresor
Indicadores físicos: Higiene deficiente, desnutrición en grado variable, aspecto enfermizo, ropa inadecuada para el lugar o clima. Habitación inadecuada. Sin asistencia médica oportuna, astenia y adinamia permanentes.	Particulares: Apático, desinteresado, ve al menor como una carga.
Indicadores comportamentales: Retraimiento, apatía, depresión, timidez, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo.	Retraimiento, apatía, depresión, timidez, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo. Generales: Problemas en la relación de pareja. Problemas económicos

Anexo N°5: Plano Albergue Infantil Hogar Feliz.



PLANTA ARQUITECTONICA

ESCALA

1:100

PROYECTO :	ALBERGUE INFANTIL
CONTENIDO :	PLANTA ARQUITECTONICA
ARQUITECTO RESPONSABLE :	FIRMA
PROYECTISTA :	KENZO URBINA
ESTRUCTURISTA :	
ELECTRICIDAD :	
PROPIETARIO :	KENZO URBINA SRA.
UBICACION :	BARROSO, WAKA, MONTAÑA
FECHA :	A-4
ESCALA :	1-1

Anexo N° 6: Fotografías Barrio Sor María Romero Matagalpa



Pilas de Oxidación,
ubicadas en el Barrio
Sor María Romero,
Matagalpa

Entrada principal al
Barrio Sor María
Romero, en tiempos de
invierno



REDMI NOTE 9S
ANDREA GAJEANO

2022/7/14 18:24



Centro de Salud
Santo Gadea Rivera
del Barrio Sor
María Romero

Cancha multifuncional
del Barrio Sor María
Romero





Torre de Tendido eléctrica, ubicada en el Barrio Sor María Romero

Acceso vial en el Barrio Sor María Romero



Iglesia Evangélica
ubicada en el Barrio
Sor María Romero



Escuela Publica
Tomas Borge
ubicada en el Barrio
Sor María Romero